

**'LA PULGA'  
RUIDÍAZ  
REGRESARÍA A  
LA SELECCIÓN**



3

**"ES UNA VERGÜENZA", SEÑALAN EN PRONUNCIAMIENTO**

## **OBISPOS DEL PERÚ CUADRAN A MANDATARIO POR CORRUPCIÓN**



**REVELAN REGISTRO DE COMUNICACIONES TELEFÓNICAS  
ENTRE CUÑADA DE CASTILLO Y JUAN SILVA**

# **LLAMADAS SECRETAS CON PRÓFUGO**



» **Fiscalía confirma coordinaciones entre exministro  
y Yenifer Paredes sobre entrega ilegal de obras**

» **Denuncian que hermana de primera dama  
amenaza a policías que la custodian**

4 **DICE QUE NUNCA PIDIÓ ATACAR EL PARLAMENTO**

### **ANÍBAL TORRES ARMA SHOW Y SE VICTIMIZA EN CONGRESO**



**PBO  
RADIO**

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am



“Desde Avanza País vamos a plantear la censura del premier Anibal Torres”  
Congresista Diego Bazán

REVELAN REGISTRO DE LLAMADAS TELEFÓNICAS CON PRÓFUGO EXMINISTRO JUAN SILVA

# Comunicaciones secretas de cuñada de Castillo

Según el registro telefónico de la cuñada del presidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes, y el exministro de Transportes y Comunicaciones Juan Silva, al que tuvo acceso Latina, ambos se comunicaron hasta en 18 ocasiones entre mayo y agosto de 2021.

Un informe emitido por dicho medio detalló que la última llamada que se registra entre ambos data del 2 de agosto. Paredes Navarro fue quien llamó a Silva y más tarde, ese mismo día, él volvió a comunicarse con ella.

También señalaron que al día siguiente, el 3 de agosto, el exministro de Transportes y Comunicaciones se reunió en Palacio de Gobierno con el jefe de Estado por más de una hora.

Posteriormente, el 7 de agosto, el alcalde de Anguía, José Nenil Medina Guerrero, quien actualmente se encuentra detenido, se reunió con Castillo Terrones en la Casa de Pizarro.

Un día después, el 8 de agosto, el empresario detenido Hugo Espino Lucana ingresa a la residencia presidencial desde 3:52 pm. hasta las 9:09 p.m.. El mismo día llega Juan Silva.



■ Yenifer Paredes se comunicaba constantemente con prófugo exministro Juan Silva-

Todo ello se realizó antes de que las empresas que Hugo y Anggie Espino Lucana obtuvieran licitaciones con el Estado en Cajatambo y Anguía, respectivamente.

Como se recuerda, Yenifer Paredes, José Medina y los hermanos Espino son investigados por la Fiscalía por presuntamente formar parte de una organización criminal, la cual también estaría integrada por el ministro de Transportes

y Comunicaciones, Geiner Alvarado.

Hoy en día el exministro Juan Silva se encuentra prófugo de la justicia, mientras que la cuñada del mandatario está detenida preliminarmente y le espera una prisión preventiva de 36 meses por ser parte de una supuesta organización criminal, la misma que sería liderada por el presidente de la República, Pedro Castillo, según la tesis de la fiscalía.

## CAMBIOS EN EL CONGRESO

### Cevasco es Oficial Mayor

El Consejo Directivo del Congreso aprobó designar a José Cevasco como Oficial Mayor de este poder del Estado. Cevasco fue investigado por compra sobrelavorada de computadoras en la gestión de Luis Galarreta.

## ABOGADO DE MANDATARIO

### Rechaza prisión a cuñadísima

El abogado del presidente Pedro Castillo y de la primera dama Lilia Paredes, Benji Espinoza, negó que exista justificación para que se ordene una prisión preventiva contra Yenifer Paredes, cuñada del jefe de Estado.

## PIDEN A COMISIÓN Elecciones generales adelantadas

La congresista Digna Calle envió un oficio a la Comisión de Constitución en el que solicita que se ponga al debate su proyecto de ley que recorta el mandato presidencial y congresal y convoca a elecciones generales adelantadas.

## FISCALÍA INICIA DILIGENCIAS

### Investigan contratación de hija de ministro de Defensa

El Primer Despacho de la Primera Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Lima dispuso, de oficio, el inicio de una investigación por la contratación de Verónica Gavidia Rodríguez, hija del exministro de Defensa José Gavidia Arrascaue, en el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor).

Esta investigación, por la presunta comisión del delito contra la administración pública, se dispuso tras hacerse pública una presunta vulneración

o infracción al artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.

Según dicho dispositivo legal, Gavidia Rodríguez estaría impedida para contratar con la citada institución, por ser pariente, en primer grado de consanguinidad, del exministro de Defensa.

Como parte de las indagaciones, dicho despacho fiscal dispuso el inicio de diligencias preliminares entre ellas la realizada, el 17 de agosto último, en las oficinas del Serfor.



## REVELAN SUELDOS DE ESCÁNDALO EN EL CONGRESO

### Camones mantiene a asesores de Alva

El entorno de confianza y quienes fueron asesores de la entonces presidenta del Congreso, María del Carmen Alva, se encuentran en puestos claves del Legislativo en la gestión de Lady Camones y, además, mantienen los jugosos sueldos que tenían con la acciopopulista. Todos ellos presentaron su renuncia antes de que concluya su contrato -el 27 de julio- para luego ser contratados en la modalidad de plazo fijo en el Servicio Parlamentario.

Así lo demuestra la carta de Alfredo Villanueva Huarcaya, quien el pasado 4 de julio presentó su renuncia al cargo de jefe de Gabinete de Asesores de Presidencia, sin embargo fue contratado en la Oficina de Gestión Documental con un sueldo de S/17 mil. También es el caso de Ibo Urbiola, quien fue contratado en la Oficina de Protocolo pese a que no cuenta con el perfil ni experiencia en ese campo. Su sueldo es de S/17 mil.

Lo mismo hizo la exasesora Geraldine Mouchard Infantes, quien pese a tener menos de un año de experiencia en el Legislativo fue contratada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por S/17 mil. Asimismo es el caso de Luis Villacorta, quien ahora se encuentra en el Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria con un sueldo mayor a S/9 mil. Otra de sus asesoras fue Mirtha Correa, quien fue contratada en la Oficina de Comunicaciones por más de S/11 mil.



## MANIOBRA LEGAL DE CUÑADA DE MANDATARIO

# Yenifer Paredes busca cambiar prisión por arresto domiciliario

El Noveno Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima admitió a trámite una demanda de hábeas corpus presentada por el abogado Víctor Manuel Vallejo Vásquez a favor de la cuñada del presidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes Navarro. El objetivo del recurso planteado es que la hermana de la primera dama Lilia Paredes cumpla arresto domiciliario en lugar de detención preliminar debido a que contrajo la COVID-19.



De acuerdo con Vallejo Vásquez, el juez Raúl Justiniano Romero, titular del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria que ordenó la detención preliminar de Paredes Navarro, los hermanos Espino Lucana y el alcalde de Anguía, habría vulnerado el derecho a la libertad individual, así como el debido proceso, motivación de resoluciones judiciales y el derecho a la salud, al no disponer alguna medida al tomar conocimiento que la cuñada del mandatario

contrajo el nuevo coronavirus.

“(El demandante señaló que) En audiencia de control de identidad, la favorecida declaró que se encontraba con COVID-19 y su defensa solicitó al juez demandado la variación de la medida de detención preliminar, en atención al estado de salud de la favorecida, incumpliendo su deber de ser juez y resolver el pedido formulado, aplicando el control difuso y convencional de ejercer justicia”, se lee en la resolución.

EN VEZ DE DORMIR EN CARCELETA EN SEDE DE LA DIRCOTE LE ACONDICIONAN UNA CÓMODA HABITACIÓN

# Cuñada de Castillo amenaza a policías

Hoy fiscalía pide prisión preventiva contra Yenifer Paredes por integrar supuesta organización criminal.

APUNTE



• Testaferra

Fiscalía tiene la tesis que Yenifer Paredes es presunta testaferra del Pedro Castillo Terrones.

Lejos de mostrar arrepentimiento o estar preocupada por su situación legal Yenifer Paredes, cuñada del presidente Pedro Castillo, se ha dado el lujo de amenazar a efectivos policiales que la custodian en la sede de la Dircote, en la avenida España.

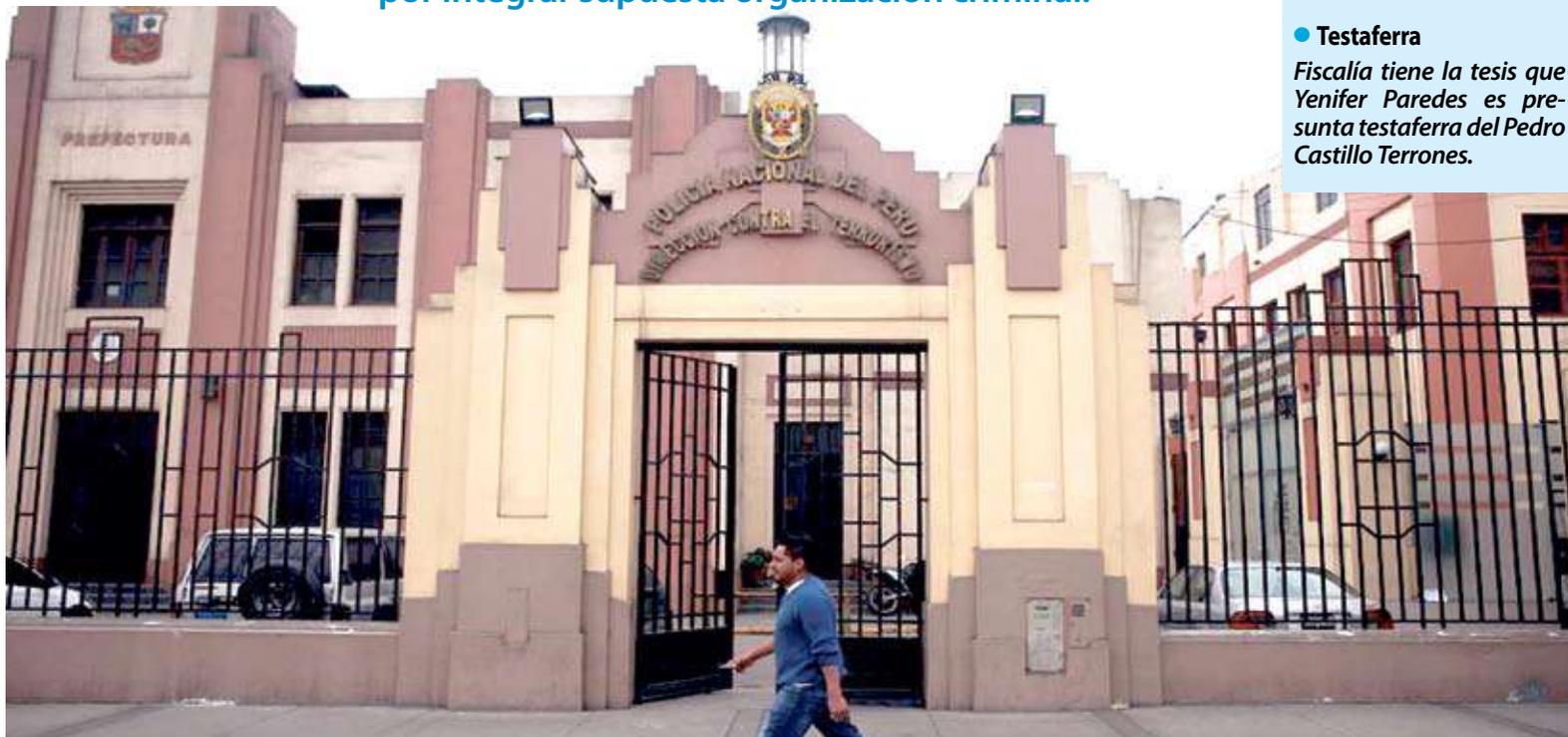
La menor de los Paredes Navarro mantiene una "actitud soberbia" con el personal que la custodia.

En varias ocasiones, según fuentes, la cuñada de Castillo ha tenido expresiones amenazantes hacia los efectivos de la Policía. "Ya se vienen los pases al retiro", ha señalado, buscando intimidar a los oficiales.

También se sabe que Paredes ha pasado sus días detenida en una cómoda habitación que estaba destinada para el personal de la Dircote. Los otros tres investigados (Hugo y Anggy Espino Lucana, y el alcalde de Anguía José Nenil Medina) no gozan de esos privilegios.

Hoy viernes en las próximas horas, el equipo de la fiscal Marita Barreto pedirá la prisión preventiva de las cuatro personas, que son sindicadas de integrar una organización criminal que ha encabezado impunemente el mandatario Castillo, entre ellas Yenifer Paredes a quien pedirían 36 meses de prisión preventiva.

Hace unos días se reportó que las imágenes de tres estratégicas cámaras de seguridad ubicadas en Palacio de Gobierno se "perdieron". Y este material correspondía a los registros del 9 de agosto, la fecha en la que Yenifer Paredes, cuñada del mandatario, era buscada dentro del recinto por el equipo espe-



■ Cuñada de mandatario duerme cómodamente en la sede de la Dircote.

cial de la Fiscalía y la Policía Nacional.

Este oportuno incidente para los intereses de la familia presidencial fue reportado recién el último martes en el Informe N°17-2022-DP/CM por el teniente coronel del

Ejército Arturo Mendoza López, quien suscribió el documento como jefe del Área de Análisis de Información de la Casa Militar.

Fuentes fiscales indicaron que con este hecho se constataría que hubo obstrucción

desde el Ejecutivo para impedir la captura de Yenifer Paredes, quien se entregó a la Fiscalía el 10 de agosto, mientras dos cámaras estaban apagadas.

Los abogados penalistas Mario Amoretti, ex decano

del Colegio de Abogados de Lima (CAL), y Jefferson Moreno, miembro del estudio Rebaza Alcázar y De Las Casas, consideraron que la Fiscalía tiene los elementos necesarios para solicitar la prisión preventiva contra

Yenifer Paredes.

Los juristas coincidieron en que la pérdida de las imágenes de las cámaras se suma a una serie de elementos con los que la Fiscalía puede sustentar el peligro procesal ante el Poder Judicial.

CARDENAL: ES UNA "VERGÜENZA CORRUPCIÓN EN EL PAÍS

## Iglesia cuadra a mandatario

La Conferencia Episcopal Peruana manifestó su preocupación por la crisis política que afronta el Perú por los enfrentamientos entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo de la actual gestión.

El cardenal Pedro Barreto señaló que la Iglesia está apostando por ser puente para el diálogo tanto en el Ejecutivo como en el Legislativo, debido a que "no podemos seguir en esta inestabilidad política, social y económica".

"Se busca el bien común del Perú. La Iglesia ha apostado por ser puente para dialogar y buscar nuevos caminos. Todos estamos de acuerdo que no podemos seguir en esta inestabilidad política, social y económica. Es un llamado fuerte a buscar caminos como sociedad civil. Siempre estaremos como las manos extendidas porque nos interesa cómo responder a este clamor social de los más pobres", expuso el eclesiástico Pedro Barreto.

En esa línea, agregó que "es vergonzoso

y decepcionante que el Perú sea uno de los cuatro países que registran el mayor índice de percepción de corrupción en América Latina, según el informe del Latinobarómetro en 2021".

El pronunciamiento de la Conferencia Episcopal Peruana se da en el marco de las seis investigaciones que afronta el presidente Pedro Castillo por los presuntos delitos de organización criminal, colusión agravada y obstrucción a la justicia.





**EDWIN  
CAVELLO LIMAS**

LA RAZÓN

**La muchacha mala de la historia**

Desde que Yenifer Noelia Paredes Navarro apareció en las pantallas de la televisión, ha tenido una actitud desafiante y hostil. Su presentación en la comisión de Fiscalización del Congreso de la República reveló un perfil que los psicólogos definen como trastorno opositor desafiante. A pesar de haber estado detenida por 10 días en la sede de la Dircote —ubicada en la avenida España—, su comportamiento se ha mantenido amenazante y soberbio, hasta el punto de dirigirse a los efectivos de la policía para decirles: “Ya se vienen los pases al retiro”, un mensaje con el que buscó intimidar a sus custodios, según informó Perú 21.

En la mirada de esta pequeña jovencita de 27 años existe rabia y resentimiento, pero también mucho miedo. Sus días como detenida no han sido los más duros, ya que se le habilitó una cómoda habitación, privilegio que no tuvieron el alcalde de Anguía, José Medina, ni los hermanos Hugo y Anggi Espino. De los cuatro detenidos solo Paredes Navarro y Medina Guerrero han guardado silencio. En cambio, los hermanos Espino han contando cada detalle de las operaciones y los depósitos bancarios que fueron detectados por la Unidad de Inteligencia Financiera.

Pero la mirada desafiante en el rostro de Yenifer Paredes anoche desapareció. Con la nueva información brindada por los hermanos Espino y el colaborador eficaz Bruno Pacheco, el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción viene preparando la solicitud del requerimiento de una prisión preventiva por un plazo de 36 meses contra la cuñada del presidente Pedro Castillo. Un giro positivo en la investigación que ayuda a esclarecer lo sucedido en las licitaciones con el Estado en Cajatambo y Anguía, terruño cajamarquino del creador de la frase “No más pobres en un más rico”.

Según lo revelado por Latina Noticias, también existe un registro de 18 llamadas telefónicas entre Yenifer Paredes y el exministro Juan Silva, que hasta el día de hoy se encuentra prófugo de la justicia. Mientras tanto, desde Palacio de Gobierno el subsecretario general, Beder Camacho, anunció a la prensa que las imágenes del 09 de agosto no se perdieron, sino que ocurrió una falla técnica. Una absurda respuesta esbozada desde de la desesperación.

Y como en Palacio saben que las cosas se están poniendo color hormiga, el abogado Víctor Manuel Vallejo Vásquez presentó a favor de la cuñada del presidente Pedro Castillo, Yenifer Paredes Navarro, un hábeas corpus que fue admitido por el Noveno Juzgado Especializado en lo Constitucional de Lima. El objetivo del recurso planteado es sacar a la mucha mala de la historia de prisión, para que cumpla arresto domiciliario, usando como excusa que contrajo la COVID-19.

Sabemos que desde Palacio de Gobierno solo recibiremos mentiras, pero el presidente Castillo debe saber que “La mentira dura solo hasta que la verdad florece”.

(\*) Periodista y director de la revista Lima Gris.

El presidente del Consejo de Ministros, Aníbal Torres, armó un show en el Congreso y se victimizó durante su presentación. Rechazó haber invocado a organizaciones sociales a tomar acciones violentas contra la oposición en el Parlamento y los ciudadanos que critican al gobierno de Pedro Castillo.

“Eso es una falsedad absoluta porque en la moción de orden del día se hace una descripción más completa de lo que he manifestado, pero no total, porque se corta (...) ¿Por qué se corta? Lo manifestado comienza (diciendo) 'imagínesse ustedes ese espíritu combativo'. ¿Qué significa imagínesse?: la representación de una cosa como algo ideal”, indicó.

“No estoy diciendo ‘vengan y hagan tal cosa’, menos que realicen un acto violento (...) No estoy incitando a las personas para que hagan algún acto de violencia. ¿En dónde dice que yo estoy diciendo que vengan a atacar al Congreso, que cierren el Congreso, ¿Por qué no podemos decir la verdad, por qué vamos a desvirtuar la verdad?”, agregó.

En la parte final de su presentación ante el Pleno del Congreso, el jefe del Gabinete

DICE QUE NUNCA PIDIÓ ATACAR EL PARLAMENTO

# Aníbal Torres arma show y se victimiza en Congreso

“SI USTEDES CONSIDERAN QUE MI PERSONA ES PERJUDICIAL, TIENEN LA FACULTAD DE CENSURARME”, SEÑALÓ.



El premier Aníbal Torres armó un show en el Congreso.

Ministerial invocó a la Representación Nacional a trabajar en conjunto con una agenda que proponga el Congreso y reconoció la facultad de este poder del Estado para cen-

surarlo, en caso lo considere necesario.

“Si ustedes consideran que mi persona es perjudicial, ustedes tienen la facultad de censurarme, y eso lo deben

hacer, por supuesto, de inmediato y están en su plena facultad. Lo único que persigo es que todas las fuerzas aquí se pongan de acuerdo en beneficio de lo que ustedes han mencionado: el bien de todos los peruanos”, indicó.

En otro momento, el titular de la PCM aseguró que desde el Poder Ejecutivo están “plenamente dispuestos a trabajar conjuntamente con el Congreso”, por lo que pidió priorizar posiciones políticas sobre el interés nacional y trabajar juntos sobre las políticas en beneficio de la población.

“El Ejecutivo ha hecho propuestas y una de ellas, el proyecto de ley que les hemos presentado con el fin de crear estabilidad política sobre la reducción de la cuestión de confianza y sobre la vacancia presidencial por la supuesta incapacidad moral. Revisen ese proyecto”, indicó

COMO SALIDA A LA CRISIS POLÍTICA

# Gobernadores plantean adelanto de elecciones



“El pasado viernes nos hemos reunido los gobernadores de todo el país en Arequipa y vemos con profunda preocupación lo que está pasando a nivel nacional entre dos poderes del Estado que no dan su brazo a torcer, que tienen un fuego cruzado, y que – más aún – nos preocupa la polarización que tenga nuestro país. Convulsión social que nos hace daño”, expresó.

Agregó que “uno de los puntos de agenda que hemos planteado en un pronunciamiento es la posibilidad del adelanto de elecciones”.

El presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y representante de Cusco, Jean Paul Benavente, se mostró a favor de evaluar un adelanto de elecciones como salida a la profunda crisis política que vive el país.

Dijo que dicha medida debe darse “en el marco de una unidad nacional”, mediante una “mesa de diálogo” entre los sectores público y privado.

Sus pares de Arequipa y Cajamarca, Kimmerlee Gutiérrez y Mesías Guevara, expresaron opiniones similares. En tanto, el gobernador de San Martín consideró necesario un diálogo de consenso entre el Ejecutivo y el Legislativo.

Benavente afirmó en diálogo con RPP que él y otros 16 gobernadores llegaron a esa conclusión tras una reunión de la ANGR realizada el pasado viernes 12 en la región de Arequipa.

**LA RAZÓN**  
Director:  
**CARLOS LINARES HUARINGA**

Contenido elaborado por EDITORIAL BERTONE S.A.C. La empresa y la Dirección del diario no se responsabilizan por los artículos firmados.

Página Web: [www.larazon.pe](http://www.larazon.pe)  
E-mail: [larazon@larazon.pe](mailto:larazon@larazon.pe)

Central telefónica: 240 6656  
Calle Piedra Redonda Mz- D 10 lote 50 Los Cedros de Villa - Chorrillos

Área comercial: Otto Velarde Tarazona  
Telf. 952- 965 - 001

Mesa de partes virtual: [fiorella.mejia@grupolarazon.pe](mailto:fiorella.mejia@grupolarazon.pe)

(\*) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.

El Gobierno de Pedro Castillo anunció su decisión de retirar el reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática y "romper toda relación con esta entidad", luego de casi un año de haber comenzado las relaciones diplomáticas y tras conversar con el canciller de Marruecos.

"Por no existir hasta la fecha una relación bilateral efectiva, el Gobierno de la República del Perú decide retirar el reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática y romper toda relación con esta entidad", se lee en el comunicado publicado por la Cancillería.

La decisión se tomó luego que el canciller peruano, Miguel Ángel Rodríguez Mackay, quien asumió el cargo el 5 de agosto pasado, conversara por teléfono con el ministro de Relaciones Exteriores, Cooperación Africana y Expatriados Marroquíes de Marruecos, Nasser Bourita.

"El Gobierno de la República del Perú, en concordancia con el Derecho Internacional y las resoluciones de la ONU sobre el asunto del Sáhara, valora y respeta la integridad territorial del Reino de Marruecos y su soberanía nacional, así como el plan de autonomía a este diferendo regional", informó el Ejecutivo.

#### REFUERZO

En paralelo, la Cancillería agregó que el Gobierno peruano y marroquí "han acordado reforzar sus relaciones bilaterales a través de la firma

"POR NO EXISTIR HASTA LA FECHA UNA RELACIÓN BILATERAL EFECTIVA", SEÑALA CANCELLERÍA

# Perú rompe relaciones con República Árabe Saharaui Democrática luego de un año

Decisión será comunicada a la Organización de las Naciones Unidas



■ Decisión se tomó luego que canciller Miguel Rodríguez Mackay conversara con su par de Marruecos, Nasser Bourita.

inmediata de una hoja de ruta multisectorial que abarcará las consultas políticas periódicas, la cooperación efectiva en materia económica, comercial, educativa, energética, agricultura y de fertilizantes".

El Gobierno concluye su comunicado asegurando que la decisión será comunicada a la Organización de las Naciones Unidas y que se tomó "conforme a la legalidad internacional, en pleno respeto de los principios de la integridad territorial de los Estados miembros de la ONU"

También reconoce los esfuerzos desplegados por el secretario general de la ONU y el Consejo de Seguridad para alcanzar una solución política, realista, duradera y consensuada a la controversia en torno al Sáhara Occidental"

En septiembre de 2021 Perú anunció el restable-

cimiento de las relaciones diplomáticas con la República Árabe Saharaui Democrática, una decisión que según el entonces canciller, Oscar Maúrtua, respondía a "la histórica trayectoria" del país andino como nación "democrática y de pleno respeto por el derecho internacional".

#### NUEVA PÁGINA

El Gobierno de Marruecos también se pronunció. "Marruecos aprecia y se felicita de la decisión de la República de Perú, que abre una nueva página en las relaciones con este país amigo", señaló el Ministerio marroquí de Exteriores en un comunicado.

La nota indicó que la postura de Perú permitirá profundizar la concertación política y reforzar la cooperación sectorial en los ámbitos de agricultura y fertilizantes, y añadió que "acciones concretas en este ámbito se tomarán muy rápidamente".

EXCANCELLER LUIS GONZALES POSADA DESTACA DECISIÓN DE TORRE TAGLE

## "Decisión es sensata porque era república inexistente, no reconocida por NN.UU."

El excanciller Luis Gonzales Posada saludó la decisión del Ministerio de Relaciones Exteriores de retirar el reconocimiento del Perú a la llamada República Árabe Saharaui y romper toda relación con dicha entidad.

"Ha sido una decisión positiva, razonada y sensata del canciller Rodríguez Mackay, porque resultaba insólito que durante la gestión de su antecesor, Óscar Maúrtua, estableciéramos relaciones diplomáticas con una república inexistente,

no reconocida por las Naciones Unidas ni por 23 de las 24 países árabes", agregó.

Gonzales Posada sostuvo que el ahora frustrado reconocimiento, acordado en septiembre del 2021, era rechazado por internacionalistas y diplomáticos peruanos.

Sostuvo que dicho reconocimiento "fue producto de las presiones políticas de los Foros de Sao Paulo y Puebla, así como del bloque chavista liderados por Venezuela, Cuba y Nicaragua".

El ex ministro aprista no descartó que el excanciller Maúrtua renuncie o sea relevado de la embajada del Perú en España porque que la decisión adoptada constituye un cuestionamiento a su gestión.

Desde el Congreso, saludaron el gesto. Roselli Amuruz, de Avanza País, por considerar que es parte de una "defensa de la integridad de todos los peruanos, lucha contra el terrorismo y de las buenas relaciones con los países democráticos".



POR NO CULMINAR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS EDIFICACIONES QUE OFRECIERON A CONSUMIDORES

## Multan con más de S/ 500 mil a siete inmobiliarias por incumplir proyectos

Siete empresas inmobiliarias y sus gerentes fueron sancionados con una multa de S/ 586 millones 915 mil debido a incumplimientos con sus usuarios, informó el Indecopi.

Las compañías no adoptaron las acciones necesarias para culminar la construcción de los proyectos inmobiliarios que ofrecieron, lo que significa una infracción al Código de Protección y Defensa del Consumidor.

El Indecopi indicó que las compañías sancionadas fueron 'Promotora Ibiza S.A.C.', 'Desarrolladora Promotora Ibiza S.A.C.', 'Constructora e Inmobiliaria Rato S.A.C.', 'Promotora Costa Azul S.A.C.', 'Promotora Ocean View S.A.C.', 'Promotora Girasoles II S.A.C.' y 'Desarrolladora Inmobiliaria Girasoles II S.A.C.'

Los proyectos que no fueron concluidos y por los que se inició el procedimiento administrativo sancionador son:

### PROYECTOS INCUMPLIDOS

"Ibiza", ubicado en Calle Echenique Sublote 45 E Urbanización Miramar San Miguel.  
"Costa Azul", ubicado en



Sub-Lote B Parcela 3 Zona Norte, Ciudad Satélite, Ventanilla, Callao.

"Ocean View" en el Jirón Leoncio Prado N°285 Urbanización Miramar, San Miguel, Lima.

"Girasoles II" en la Calle Los Nisperos N°215 del Fundo Vi-centelo Alto, El Agustino.

En el caso de las inmobiliarias 'Promotora Ibiza S.A.C.' y 'Desarrolladora Promotora Ibiza S.A.C.', se aplicó una multa total de S/95,404 (20.74 UIT) y sus representantes se les sancionó con S/46,000 (10 UIT).

Plazo de apelación

Respecto a las empresas 'Constructora e Inmobiliaria Rato S.A.C.', 'Promotora Ocean View S.A.C.', 'Promotora Costa Azul S.A.C.', 'Promotora Girasoles S.A.C.' y 'Desarrolladora Inmobiliaria Girasoles II S.A.C.', la multa fue de S/376,510 (81.85 UIT). Sus gerentes recibieron una sanción de S/46,000 (10 UIT).

Cabe mencionar que estas empresas aún están dentro del plazo legal para presentar un recurso de apelación ante la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi.

## ProInversión adjudicaría 4 proyectos por más de US\$ 400 mls. en breve

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) informó ayer que en lo que resta del 2022 adjudicaría cuatro proyectos de Asociaciones Público - Privadas (APP) por más de 400 millones de dólares, en beneficio de miles de familias peruanas.

Los proyectos son:

- Línea de Transmisión Piura Nueva Frontera (217 millones de dólares), que tiene como objetivo darle seguridad energética a la zona norte del país.

- Enlace Ica - Poroma (56 millones de dólares), que facilitará el transporte de la energía generada con recursos renovables.

- Proyecto eléctrico ITC Cálclíc - Jaén (74 millones de



dólares), que permitirá darle mayor confiabilidad al sistema energético en la zona nororiental del país.

- PTAR Puerto Maldonado (cuyo monto actual es 59 millones de dólares), que asegurará el tratamiento de aguas residuales en la ciudad de Puerto Maldonado, reduciendo

del impacto sobre los ríos Madre de Dios y Tambopata.

Los proyectos eléctricos contribuirán a mejorar la productividad y competitividad de las zonas beneficiarias, a través de la provisión confiable y eficiente de energía eléctrica, impulsando el crecimiento de nuestra economía.

# PUBLICIDAD EN IMPRESO Y DIGITAL

SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 4, 8, 16 PÁGINAS FULL COLOR

— COTIZACIONES —  
PUBLICA TU ANUNCIO  
LLAMANDO O  
ESCRIBIENDO AL

993 433 014  
952 965 001

fiorella.mejia@grupolarazon.pe

AVISOS LEGALES A NIVEL NACIONAL DIARIO LA RAZÓN Of. Jr. QUILCA 589, Lima Telf.: 330-5674 email: mariluoperez\_05@hotmail.com

CIENTÍFICOS ADVIERTEN QUE EXISTE UNA PROBABILIDAD ENTRE SEIS DE UNA EXPLOSIÓN DE MAGNITUD 7 EN LOS PRÓXIMOS CIENTO AÑOS.

Alertan de una erupción volcánica que provocaría "colapso" mundial

Científicos del Centro para el Estudio del Riesgo Existencial de la Universidad de Cambridge y la Universidad de Birmingham (Reino Unido) advirtieron en la revista Nature sobre lo "lamentablemente mal preparado" que está el mundo ante una posible erupción volcánica masiva y sus consecuentes repercusiones en las cadenas

de suministro y el clima. "Los datos recopilados sobre los núcleos de hielo sobre la frecuencia de las erupciones en el tiempo sugieren que existe una probabilidad entre seis de una explosión de magnitud siete en los próximos cien años. Eso es un juego al azar", dijo Lara Mani, coautora del estudio, quien subraya que "tales erupciones gigantes han

causado un cambio climático abrupto y el colapso de civilizaciones en el pasado distante". Por su parte, Mike Cassidy, también coautor del estudio, añade que "la última erupción de magnitud siete fue en 1815 en Indonesia", lo que por entonces produjo un descenso global de las temperaturas de un grado, malas cosechas, hambrunas y epidemias.



Table with 12 columns and 4 rows of legal notices. Each cell contains a notice from a municipal district (e.g., Miraflores, San Juan de Lurigancho, San José de Surco) regarding matrimonial registration. Each notice includes the name of the applicant, their details, and the official responsible for the registration.

HABÍAN CONTRAÍDO NUPCIAS Y RETORNABAN DE UN PASEO EN EL BALNEARIO DE AGUAS CALIENTES, EN EL CUSCO

# Mueren recién casados con seis familiares tras choque con tráiler

Una pareja de recién casados, junto a seis de sus familiares, perdieron la vida el último fin de semana, tras un accidente de tránsito en una carretera de la comunidad de Chectuyoc, distrito Marangani, provincia de Canchis, en Cusco.

El fatal accidente se registró el pasado sábado 13 al promediar las 17:55 horas en la vía Cusco-Arequipa, altura del sector Quechchapampa, de la comunidad de Chectuyoc, entre el camión de placa D8Z-855 conducido por Rodolfo Mango Mayt (49), y el auto de placa de rodaje X3M-398 conducido por Roosevelt Sanders Nieto Cisneros (34).

De acuerdo a las investigaciones preliminares, el camión pesado iba con dirección a Juliaca y habría invadido temerariamente la pista contraria por donde se desplazaba el auto con los recién casados, chocándolo aparatosamente, cuando este retornaba del



balneario de Aguas Calientes de Canchis.

Los ocupantes del vehículo rojo matrimonial se dirigían de Marangani hacia Sicuani y el tráiler con el que chocaron de forma frontal tenía como destino Puno, informó América Noticias.

Según el matinal, la pareja se casó el último sábado 13

de agosto y decidieron, junto a sus familiares, visitar las piscinas del balneario de Agua Calientes del distrito de Marangani, en Canchis.

## LOS FALLECIDOS

En el lugar, fallecieron cinco integrantes del grupo familiar y otros tres expiraron en camino al hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani.

Hasta la zona del accidente llegaron Bomberos y serenos de Sicuani para rescatar los cuerpos de las víctimas, y personal del Ministerio Público procedió con ordenar el levantamiento de los cadáveres.

Las víctimas fatales fueron: la pareja de recién casados: Mayumi Quispe Arenas (30), su esposo Roosevelt S. Nieto Cisneros (34) y el hijo de ambos M.Z.N.Q. (4); además, José Cisneros Huerta, A.E.N. (8), Y.E.N. (8), Julia Cisneros Vega (62) y Johana Katherine Nieto Cisneros (32), todos ellos familiares del cónyuge fallecido.



## Se elevan cifras de mujeres reportadas como desaparecidas

La Defensoría del Pueblo informó que, en lo que va del 2022, se han registrado 3,036 notas de alerta por desaparición de mujeres, observándose un incremento del 7 % si se compara el mes de julio (403) con el anterior de junio (378).

De la misma forma, también se ha producido un aumento en el número de denuncias por desaparición registradas por la Policía Nacional del Perú (PNP); sin embargo, no ha sucedido lo mismo con el porcentaje de mujeres ubicadas.

Sobre esto último, en el mes de julio, de acuerdo con datos de la PNP, se registraron 1,532 denuncias por desaparición cometidas por particulares, de las cuales 921 (60 %) estaban vinculadas a mujeres de todas las edades; de

este número, fueron ubicadas 442 (48 %). En síntesis, en lo que va del 2022, se han registrado 6788 denuncias, de las cuales se informó la ubicación de 3203; es decir, un 47 % (menos de la mitad).

**Última Tecnología**

**AUDIFONOS Module Tech**  
*El placer de escuchar*

Digitales  
Ultra Discretos  
Estéticos

**ES TIEMPO DE VOLVER A OIR**

Av. La Encalada 837 Segundo Piso # 16  
Galería Eden frente al Scotiabank Surco  
Av. Antúnez de Mayolo 1262 Urb. Covida  
Los Olivos frente al Scotiabank

moduletech1@gmail.com  
audifonosmoduletech

947 136 650  
964 392 781  
(01) 437-4937

**PERÚ** Ministerio de Cultura

Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales

El Ministerio de Cultura, de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 del TUO de la Ley N° 29151, y en virtud del numeral 1° del artículo 243 y el artículo 251 de su Reglamento pone en conocimiento que ha iniciado el saneamiento físico legal: Primera inscripción de dominio a favor del Estado, representado por el Ministerio de Cultura del predio integrante de la Zona Arqueológica Monumental "Cerro Sechin", ubicado en el distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Áncash, con un área: 2342662.67 m<sup>2</sup> ( 234.2662 has.), perímetro: 9994.00 ml. y coordenadas de referencia- centroide: Norte (Y)= 8950570.5898, Este (X) = 801390.5600, WGS84-Zona 17 ante la Oficina Registral de Casma. Dicho predio se encuentra bajo la administración y posesión del Ministerio de Cultura; cuyo uso actual es la protección, preservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación al ser parte integrante de la Zona Arqueológica Monumental "Cerro Sechin". Para conocimiento público se puede consultar la totalidad de coordenadas en <https://www.gob.pe/cultura#publicaciones>.

**Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este N° 2465, San Borja)**

## Ciro Castillo: Transformare la región Callao con trabajo, seguridad y salud

Ciro Castillo, quien busca llegar a la región Callao con el Movimiento Más Callao, señala que ya es hora de limpiar al Callao de la mafia y corrupción y promete trabajar por calles más seguras en coordinación con las Fuerzas Armadas y el gobierno de turno, asimismo dijo que los hospitales estarán bien equipados para luchar contra las epidemias y un puerto moderno para su gente. Es uno de los pocos candidatos sin antecedentes penales ni judiciales.

Castillo recibió el apoyo de los empresarios del calzado, para crear más empleo y la creación del nuevo Parque Industrial, creando convenios con entidades de diferentes rubros como calzado, ropa, metalmecánica, plásticos etc, señaló Giro Castillo.

Cabe indicar que más de 5 mil chalacos marcharon por las calles del puerto, hace unos días, en apoyo a la candidatura de Castillo Rojo. El profesional recibió el respaldo del pueblo chalaco.



■ Giro Castillo, acompañado del consejero regional Gonzalo Carranza y de los empresarios del calzado.

AVISO DE APROBACIÓN DEL BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN			
De conformidad con el artículo 419 de la Ley General de Sociedades, se comunica que en Junta General de Accionistas de <b>V&amp;V COMMERCIAL SOLUTIONS S.A.C. EN LIQUIDACIÓN</b> , identificada con RUC N.º 20606471719 (en adelante, la "EMPRESA"), celebrada el 09 de agosto del 2022, se aprobó por unanimidad el balance general final de liquidación de la EMPRESA.			
<b>V&amp;V COMMERCIAL SOLUTIONS SAC</b>			
<b>Balance General Final en Liquidación</b>			
<b>al 31 de julio del 2022</b>			
<b>(En Soles)</b>			
<b>ACTIVO</b>	<b>S/.</b>	<b>PASIVO</b>	<b>S/.</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Efectivo y Equivalente en Efectivo	-	Tributos y otras aportaciones por Pagar	3,450
Otros Activos Corrientes	1,270	Cuentas por Pagar Accionistas	120,000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1,270</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>123,450</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
		<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
		Capital	2,000
		Resultados Acumulados	(108,522)
		Resultado del Ejercicio	(16,928)
		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>(123,450)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1,270</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>-</b>
Lynn Cornejo Sifuentes			
CPC 30389			
NÉLIDA ISABEL ANTONIETA PADILLA NUÑJA			
DNI N° 43446397 - LIQUIDADORA			



■ POR AZI WOLFENSON ULANOWSKI

Y QUE LA HISTORIA LE HAGA LA JUSTICIA QUE SE MERECE

# “Honor a Don Francisco Morales Bermúdez”

El Perú a través de sus 300 años de vida republicana ha tenido pocos presidentes buenos, pero el mejor de todos acaba de fallecer después de cumplir 100 años de vida. Se trata de Don Francisco Morales Bermúdez con quien tuve el alto honor de acompañar durante una época que constituye la de mi mayor orgullo por los logros conseguidos en el desarrollo del país.

Mi general, como siempre me dirigí a usted, le agradezco la confianza que depositó en mi persona desde que me nombró como gerente de proyectos al crear la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) hasta mi nombramiento de Presidente Ejecutivo de Electricidad del Perú (ELECTROPERU) pasando por una serie de encargos en su representación en diferentes empresas públicas cuando estubo como Ministro de Economía primero y presidente de la república después. Por su parte siempre me trató como hijo y usted constituyó un verdadero segundo padre para mí por su ejemplo, consideración y confianza en mi persona.

El General Francisco Morales Bermúdez cumplió una labor excepcional desde su cargo de Ministro de Economía y luego Presidente del Perú, con decisión, honrades, e inteligencia convocando democráticamente elecciones en 1980.

Cuando las personas inteligentes y más calificadas del Perú lo convencen para que presente su candidatura a las elecciones generales de 1985, la mayoría se vuelve a equivocar, como tantas veces, y pierde la gran oportunidad de no sólo manifestar su reconocimiento al mejor de los candidatos sino de asegurar el desarrollo del país.

Es triste comprobar cómo el voto obligatorio en nuestro querido Perú conduce a una mayoría a elegir al candidato populista que como buen po-



■ Con Remigio Morales Bermúdez, Wilfredo Pfluker y Luis Gonzales Posada fundadores de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) proyecto del General Francisco Morales Bermúdez, Ministro de Economía y Finanzas (1972).



■ Con el Presidente del Perú General Francisco Morales Bermúdez.

lítico ofrece lo que gusta oír a la gente y que él sabe que no va a cumplir.

Justamente, el periodo que siguió se caracterizó porque el Perú sufrió una de las mayores inflaciones de su historia y prácticamente dejó de ser sujeto de crédito internacional con todas las agravantes del caso que padecemos todos, especialmente los jubilados cuyas pensiones se redujeron dramáticamente.

Sólo como muestra les informo que mi pensión de jubilación como exprofesor a tiempo completo de la UNI aumentó en soles a varios millones y en dólares se transformó de 700 dólares a apenas 15 dólares en cheques que todavía guardo como recuerdo y que nunca cobré.

Es así que Perú pierde una oportunidad de real desarrollo al no elegir a quien le aseguraba un futuro desarrollo dentro de un comportamiento honesto que tanto extrañamos de varios de los presidentes electos en los últimos años y cuya corrupción ha sido su característica.

Hay un detalle de la personalidad del General Francisco Morales Bermúdez que quiero destacar también y es su identificación con este pueblo ingrato. Es el último presidente del Perú que apoyó el deporte. Es así que Perú se clasifica a los mundiales de fútbol de 1978 y 1982. Los que vivimos esa época recordamos el día que Perú se clasifica al Mundial de Argentina 1978 y el presidente bajó de la tribuna al campo de juego y se colocó la camiseta sudada del capí

Querido y apreciado, Mi General Francisco Morales Bermúdez, descanse en Paz que todavía habemos en el Perú gente que recuerda vuestra grandeza a la que esperamos la historia haga la justicia que se merece.

OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL SAN BARTOLO. ARCHIVO Y REGISTRO CIVIL. EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don. LUIS ALBERTO CRUZ BENEDETTI, Edad: 46 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Independiente, Domicilio: AV. SAN JOSE MZ F LOT 18 - SAN BARTOLO Doña CRISTINA MARIA RAMIREZ RAMIREZ, Edad: 44 años, Estado Civil: Divorciada, Natural de: LA VICTORIA-LIMA, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Asesora de Viajes, Domicilio: AV. SAN JOSE MZ F LOT 18 - SAN BARTOLO Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil. San Bartolo, 18 de Agosto del 2022. Municipalidad Distrital de San Bartolo YADIRA STEFFANY VERGARA RIVERA SUB-GERENTA DE DEMUNA REG. CIVIL PROG. SOCIALES Y PARTI. VECINAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARTIN DE PORRES. Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don. ANDRES PABLO BALANDRA LEON, natural de LIMA nacionalidad: PERUANA de 34 años, SOLTERO, OCUPACION: CONDUCTOR, domiciliado: JR. CAJAMARCA 3924 URB.PERU - S.M.P y Doña ANA PAULA CORTEZ CIENFUEGOS, natural de CALLAO nacionalidad: Peruana, de 28 años, SOLTERA, OCUPACION: OPERADORA, domiciliada: JR. CAJAMARCA 3924 URB PERU - S.M.P Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil. San Martín de Porres, 11 DE AGOSTO del 2022. Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO Encargada de Celebración de Matrimonio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO. Secretaria General Área de Matrimonios EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don. FRANC- KLIN YSIDORO GUEVARA GOMEZ, de 40 años, natural de COMAS - LIMA - LIMA nacionalidad PERUANA, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado en JOSE PARDO 291 - 293 CARABAYLLO, y Doña ANGELA IVONNE GUTIERREZ OTERO, de 36 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, SOLTERA, TRABAJADORA SOCIAL, domiciliado en JR. ALFONSO UGARTE 395 P.J. RAUL PORRAS B. - CARABAYLLO - pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas conforme a ley. CARABAYLLO, 18 DE AGOSTO del 2022. Sr. LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS. Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don. JAVIER JUAN CARLOS MESA SANEZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 30 años, SOLTERO, ADMINISTRACION, domiciliado en Calle 33 MZ L-11 L-46 URB. LOS CEDROS DE VILLA - CHORRILLOS y Doña GLADYS MERCEDES LOAYZA LOPEZ, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 29 años, SOLTERA, ARQUITECTA, Domiciliada en AV. ASUNCION N° 156 URB. CHORRILLOS - CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. CHORRILLOS, 27 DE ABRIL DEL 2022. MARIA LUISA CASTRO RAMOS Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL. EDICTO MATRIMONIAL N°00392-2022. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don. JAIME PIERRE URTEAGA ALIAGA, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 47 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), OCUPACION: AGENTE INMOBILIARIO, DOMICILIO: AV. JUAN BERTOLOTTI NEGRO 270, DPTO. 1303, SAN MIGUEL, y DOÑA: LIZETTE DEL CARMEN CASTRO ARCE, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 36 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), OCUPACION: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: JR. JUAN OLAECHEA ARNAO 1334, URB. UDE, CERCADO DE LIMA; Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días. En la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil. San Miguel, miércoles 17 de agosto de 2022. RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR SUB GERENTE SECRETARIO GENERAL

AVISO DE PERDIDA DE DIPLOMA DE BACHILLER EN CIENCIAS MILITARES DEL EJERCITO PERUANO. Aviso que se ha extraviado mi Diploma de Bachiller en Ciencias Militares del Ejército Peruano, a nombre de ANGELA PAOLA PEÑA ARRASCUE, DNI: 43425808, habiendo iniciado los trámites pertinentes para la OBTENCIÓN DEL DUPLICADO, por lo que hago la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°28626. ANGELA PAOLA PEÑA ARRASCUE DNI N° 43425808

CONVOCATORIA. POR MEDIO DE LA PRESENTE SE CITA A LOS ACCIONISTAS DE BAR S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 7 P.M. IRA LLAMADA Y 7.30 PM. EN 2DA. LLAMADA, EN EL LOCAL SITO EN CLEMENTE X N° 135, DISTRITO SAN ISIDRO, TRATANDOSE DE UNA 2DA CONVOCATORIA. SE LLEVARA A CABO CON LOS ACCIONISTAS PRESENTES. AGENDA: REVOCA-CION Y NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y OTROS PUNTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SOCIEDAD. LIMA, 18 DE AGOSTO DE 2022. JORGE LUIS MORELLO FERREYROS D.N.I.N° 08879946-MARIA LUISA CORROCHANO CHOZA. DNI N° 08879945

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR. Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL. EXPEDIENTE N° 12456-22 DATOS DEL CONTRAYENTE NOMBRE: EDSON HERNANDEZ CORDOVA, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANO, Edad: 34 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: S.J. GR. 13, MZ. H. LOTE 16, VILLA EL SALVADOR. DATOS DE LA CONTRAYENTE NOMBRE: MIRIAM LIZETH CHUMPTAZ HUANCOLLO, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: Diseñadora Gráfica, DOMICILIO: AV. MANCO CA-PAC 1350, CERCADO LA VICTORIA, Pretenden contraer Matrimonio en esta Municipalidad. NOTA: De conformidad con el art. 253° del código civil, establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento dentro del término de ocho días, la oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad; la adulteración de los datos personales dará nulidad del presente documento. Villa el Salvador, 18 AGO. 2022. Municipalidad de Villa El Salvador OFICINA DE SECRETARIA GENERAL - AREA DE REGISTRO CIVIL ABOG. LEILA GIOVANNA GARCIA ANTEZANA JEFA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLAYACO. SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL. Don: MARCELO ALEJANDRO ARANA SIEKMAN, EDAD: 23 años, DNI: 76977030, Natural de: LIMA, LIMA, SANTIAGO DE SURCO, Estado Civil: SOLTERO, OCUPACION: CHEF, Domicilio: LOS GUACAMAYOS MZ.B17.L17 ASOCLOS PINOS-DISTRITO CHACLAYACO Doña: LUCI-LA CATALINA MORALES CACERES, EDAD: 24 años, DNI N° 70193622, Natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: COMUNICADORA, Domicilio: LOS GUACAMAYOS MZ.B17.L17 ASOCLOS PINOS-DISTRITO CHACLAYACO. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad, las personas que conozcan causas de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art.253 del código civil. Chaclayaco, 17 de agosto del 2022. Municipalidad Distrital de Chaclayaco Abog. Ernesto Roberto Elias Riquie Subgerente de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO. SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL. Exp. N°0989-2022. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°250 del Código Civil, hago saber que: Don. ADRIAN ESCOBEDO ALZA, Edad: 28 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: La Libertad - Trujillo - Trujillo, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Asesor de Atención al Cliente, Domicilio: Jr. Las Gavotas N°210 Edif.21 Dpto. 501 C/Res El Salitre - Sector H - Santiago de Surco. Doña: MARCELA ROMAN MENDEZA, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Lima - Lima - San Isidro, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Psicóloga, Domicilio: Av. Loma Hermosa N°318 Dpto. 401 Urb. Pról. Benavides - Santiago de Surco Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causas de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil. Santiago de Surco, 17/08/2022. MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON Coordinador I De La Secretaria General

RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO: K- 3593, ANTE MI, NOTARIO CORINA MILAGROS GONZALES BARRON, EN CALLE 1 MZ. V1 LT. 1, URB. SATELITE VENTANILLA CALLAO, SE PRESENTARON NICO CUEVA OMONTE CON DNI N° 42152440 SOLTERO, Y SHARMLEY SOSA SERRANO CON DNI N° 41101095 SOLTERA, SOLICITANDO RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO, EFECTUADA DESDE EL 10/08/2004. COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. VENTANILLA. 10/08/2022. CORINA GONZALES BARRON. NOTARIO - ABOGADO

SUCESION INTESADADA: K- 3587 ANTE NOTARIO EN CALLE 1 MZ. V1 LT. 1 URB. SATELITE VENTANILLA CALLAO SE PRESENTO BLAN- CA AMALIA SANCHEZ NUÑEZ Y HNAS. SOLICITANDO LA SUCESION INTESADADA DE SU HERMANO RAFAEL JAVIER BRESCIANI NUÑEZ FALLECIDO EL 12/08/2016 LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY CALLAO 27 DE JULIO DEL 2022. CORINA GONZALES BARRON. NOTARIO - ABOGADO

KARDEX 48324. Ante mí, Alejandro Ramírez Carranza, Notario de Lima, con oficina en Avenida Arenales N° 2649, Lince, doña LIZETH STEFANIA RICHARTTI SUAREZ identificada con DNI N° 46769773, está solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue don JAVIER DANIEL RICHARTTI VILLAVERA, identificado con DNI N° 09452093, siendo esta ciudad el lugar de su último domicilio. Lo que comunico conforme a Ley, Lima, 13 de Agosto de 2022. Fidel Djalma Torres Zevallos - Notario Público de Lima. Firma el Notario el Dr. Fidel Djalma Torres Zevallos por licencia concedida al titular por el Colegio de Notarios de Lima

KX. 5698 - NC SUCESION INTESADADA. - De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mí oficio notarial ENRIQUE DANIEL BAEZA ARROYO, solicita la SUCESIÓN INTESADADA DE MAGDA ANGELI- CA ARROYO SANCHEZ, fallecida en San Borja, el 28 de enero del 2022. Firma el presente el Dr. MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA, Por Licencia de la titular Dra. MARIA MUJICA BARREDA, Por Resolución N° 287-2022 CN/DJ, Lima, 08 de agosto del 2022. MARIA MUJICA BARREDA, NOTARIO DE LIMA. Jr. Lampa 879 of. 105 LIMA. MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA, NOTARIO DE LIMA.

SUCESION INTESADADA K- 3595: ANTE NOTARIO, EN CALLE 1 MZ. V1 LT. 1, URB. SATELITE VENTANILLA - CALLAO, SE PRESENTO JOHNI RICHARDO PAIMA PAREDES, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADADA DE SU MADRE ELIZABETH PAREDES URQUIA, FALLECIDA EL 14/12/2013, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY, CALLAO 11 DE AGOSTO DEL 2022. CORINA GONZALES BARRON. NOTARIO - ABOGADO

SUCESION INTESADADA K- 3591 ANTE NOTARIO, EN CALLE 1 MZ. V1 LT. 1 URB. SATELITE VENTANILLA - CALLAO, SE PRESENTO MARLENI CATHERINE ROJO DULANTO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADADA DE SU MADRE MARIA DEL CARMEN DULANTO AGUIRRE, FALLECIDA EL 03-01-2022. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY, CALLAO 03 DE AGOSTO DEL 2022. CORINA GONZALES BARRON. NOTARIO - ABOGADO

Ante mí se presentan: EDWIN FRANK PUENTE AGUILAR Y KATY RAQUEL OSCO BASTIDAS, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 493-22NC, lo que comunico conforme a ley, Lima, 15 de agosto del 2022. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.

NC-1270: SUCESION INTESADADA. - Ante mí oficio notarial se presenta RITA GABRIELA SALAS GUEVARA solicitando la Sucesión Intestada de MAGNA GUEVARA QUIROZ, fallecido intestado el 27 de febrero de 2021, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 15 de agosto de 2022.- Osvaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina.

SUCESION INTESADADA: K- 3588 ANTE NOTARIO EN CALLE 1 MZ. V1 LT. 1 URB. SATELITE VENTANILLA CALLAO SE PRESENTO BLANCA AMALIA SANCHEZ NUÑEZ Y HNAS. SOLICITANDO LA SUCESION INTESADADA DE SU HERMANA ANA ISABEL BRESCIANI NUÑEZ FALLECIDA EL 20/10/2021 LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY CALLAO 27 DE JULIO DEL 2022. CORINA GONZALES BARRON. NOTARIO - ABOGADO

SUCESION INTESADADA K- 3592: ANTE NOTARIO, EN CALLE 1 MZ. V1 LT. 1 URB. SATELITE VENTANILLA CALLAO, SE PRESENTO VICTORIANO MOTA ESPERITU, Y MARIA ISABEL SOTELO DIONICIO, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADADA DE SU HIJO TITO RUBEN MOTA SOTELO, FALLECIDO EL 06-06-2022, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY, CALLAO 04 DE AGOSTO DEL 2022. CORINA GONZALES BARRON. NOTARIO - ABOGADO

Kardex 488-22-NC: Ante mí, se presenta NELSON MICHAEL CAVILLA LLERENA, solicitando sucesión intestada de MICHAEL NELSON CAVILLA MARTINEZ, IDENTIFICADO CON DNI N°09365702, FALLECIDO EL 22 DE ABRIL DE 2021, lo que comunico conforme a ley, Lima, 12 de agosto del 2022. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.

"KARDEX N° 497-2022-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA HELEN CRISTINA MEZA PUENTE, SOLICITANDO SUCESION INTESADADA EMITERIO MEZA CELIS, FALLECIDO EL 25 DE ABRIL DE 2018, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY, LIMA, 16 DE AGOSTO DE 2022. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO, NOTARIO DE LIMA, AVENIDA NICOLAS AYLLON 6685 ATE.

EDICTO DE NOTIFICACION. - Por el presente, se informa en calidad de notificación al Señor Don Hugo Adán Santa Cruz Guerrero, identificado con DNI N° 40488986, con Domicilio en el Centro Poblado Menor de Huacapampa, Distrito de Cañaris, Provincia de Ferreñafe, Departamento de Lambayeque, lo siguiente: 1.- Que el Señor Hugo Adán Santa Cruz Guerrero propuso una promesa de venta por un lote de terreno en el Distrito de Puente Piedra, cuyo propietario es Don Alejandro Macedon Alvites Huamán, identificado con DNI N° 07978950, el cual no tuvo lugar a formalización ya que solo se conversó sobre una posible promesa de venta, la cual nunca se pudo materializar ya que el Señor Hugo Adán Santa Cruz Guerrero no tuvo intención de continuar con la promesa de venta, estos hechos sucedieron aproximadamente hace 6 meses. 2.- El propietario del terreno en Puente Piedra tiene todo el derecho de dejar sin efecto la promesa de venta que hizo con el Señor Hugo Adán Santa Cruz Guerrero ya que este no tuvo interés en continuar con la promesa de venta y mucho menos iniciar las formalidades del caso. 3.- Ante todo lo expuesto, el Señor Hugo Adán Santa Cruz Guerrero queda notificado conforme a ley de forma clara y precisa que no existe ningún tipo de promesa, pacto o acuerdo entre el propietario del terreno de Puente Piedra y el Señor Hugo Adán Santa Cruz Guerrero. 4.- El propietario del terreno de Puente Piedra actúa al amparo del artículo 923 del Código Civil que menciona que "La propiedad es el poder jurídico que permite usar, disfrutar, disponer y reivindicar un bien. Debe ejercerse en armonía con el interés social y dentro de los límites de la ley". Por consiguiente, el propietario del terreno en Puente Piedra, en uso absoluto de sus facultades decide dejar sin efecto cualquier tipo de promesa de venta que pueda alegar el Señor Hugo Adán Santa Cruz Guerrero, cualquier tipo de controversia o reclamo es invalida ya que el propietario está dejando sin efecto la promesa de venta, lo cual se encuentra contemplado en sus facultades como propietario.- Puente Piedra, 16 de agosto del 2022. Alejandro Macedon Alvites Huamán - DNI N° 07978950 - EL PROPIETARIO.

EXP. 1440 SUCESION INTESADADA MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LANDA SOLICITA LA SUCESION INTESADADA DE JORGE ALBERTO RODRIGUEZ LANDA, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA EL 20-10-2020. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA. AV. AVIACION 2485. SAN BORJA. SAN BORJA, 15 DE AGOSTO DEL 2022. HUGO ECHEVARRIA ARELLANO. NOTARIO DE LIMA

Ante mí se presentan: EDER FLORES REANOY KATHERINE MARGALI TONQUE TAPE, solicitando reconocimiento de unión de hecho. KX. 498-22NC, lo que comunico conforme a ley, Lima, 16 de agosto del 2022. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate.

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL, UBICADO EN AV. LOS MORALES 109, SALAMANCA-ATE, SE HA PRESENTADO LA SOLICITUD DE ANA MARICA CELIA ROMERO OSORIO, CARLOS ALBERTO ROMERO OSORIO, JOSE CARLOS ROMERO OSORIO, JUAN MANUEL ROMERO OSORIO, MIGUEL ANGEL ROMERO OSORIO, JAVIER FRANCISCO ROMERO OSORIO, PARA LOS EFECTOS DE LA DESIGNACION DE PERSONA DE APOYO DE SU MADRE MARIA CELIA OSORIO CORNEJO, DE ACUERDO CON EL DECRETO LEGISLATIVO 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO 1417, (K-31616), LIMA, 12 DE AGOSTO DE 2022. MARIO CESAR ROMERO VALDIVIOSO

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO LUIS MANUEL GOMEZ VERASTEGUI Abogado - Notario de Lima, con Oficio Notarial en la Av. Alfredo Mendelúa N° 3686 - 2° Piso, Distrito de Los Olivos - Lima, comunico conforme a ley, que don DAVID AGUIRRE GOMEZ y Doña MIRIAM JAKELINE PALACIOS CHAVEZ, con domicilio común en ASOCIACION LOS MANANTIALES, MANZANA B, LOTE 8, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA - LIMA, solicitan el reconocimiento de su UNION DE HECHO, por estar libres de impedimento matrimonial y mantener una relación de convivencia desde el 09 DE ENERO DEL 2006. (Kx. 16565-NC), Lima, 12 de Agosto del 2022. Dr. Luis Manuel Gómez Verástegui. ABOGADO NOTARIO DE LIMA

SUCESION INTESADADA (K 2717 NC): ANTE MI SOLICITA LUCY MIRIAM HUAMAN ATAO, POR EL MENOR JENDERSON YHAIR AYALA HUAMAN, LA DE ANIBAL AYALA REMIGIO, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA Y FALLECIDO EN LIMA EL 20 DE JULIO DE 2022. LO QUE COMUNICO CON ARREGLO A LEY, LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022. J.F. GUTIERREZ MIRAVAL. NOTARIO DE LIMA. AV. 28 DE JULIO 1167 - 1169 LA VICTORIA

NC-1267: SUCESION INTESADADA. - Ante mí oficio notarial se presenta CESAR ANTONIO MANCILLA PILLACA solicitando la Sucesión Intestada de MARINA FORTUNATA PILLACA SANCHEZ DE MANCILLA fallecido intestado el 24 de julio de 2022, quien tuvo su último domicilio en esta ciudad capital. - Lo que comunico conforme a Ley. - Lima, 15 de agosto de 2022.- Osvaldo Arias Montoya - Notario de Lima. Av. La Molina 649, Urb. Santa Felicia - La Molina.

ANC-1106.-SUCESION INTESADADA. ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO JOSE CARLOS HUMBERTO SOTO MUJICA, SOLICITANDO SE TRAMITE LA SUCESION INTESADADA DE ISMENA FREDES-VINDA MUJICA QUIROZ VIDA DE SOTO, FALLECIDA INTESADADA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN FECHA 07 DE FEBRERO DE 2021, LO QUE SE HACE SABER A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 09 DE AGOSTO DE 2022. Jorge Fernando Zuleta Guimet - Notario de Lima

"Kardex 479-NC: Ante mí, se presenta MIGUEL ANGEL VALDEZ DONAYRE, solicitando rectificación de acta de nacimiento en la que se omitió el primer nombre de su señor padre como "FERMIN VALDEZ BRAVO, siendo lo correcto: "JUAN FERMIN VALDEZ BRAVO; como también se omitió el segundo apellido de su señora madre como "NORMA MATILDE DONAYRE DE VALDEZ, siendo lo correcto: "NORMA MATILDE DONAYRE ROJAS DE VALDEZ, lo que comunico conforme a ley, Lima, 16 de Agosto del 2022. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate."

SUCESION INTESADADA. - KX. 5003 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta KARRELYS CAROLINA BASTIDAS DE RODRIGUEZ, solicitando la SUCESION INTESADADA de quien en vida fue su cónyuge JUAN CARLOS RODRIGUEZ DE LA MATA, fallecido intestado en esta capital el 06 de junio del 2021, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia, Lima, 16 de Agosto del 2.022, FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS. NOTARIO PUBLICO DE LIMA

"Kardex 481-NC: Ante mí, se presenta ERIKA ROSARIO SOTOMAYOR ARIOLA, solicitando sucesión intestada de FAUSTO ALFREDO SOTOMAYOR UGAZ, fallecido el 11 de Abril de 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 16 de Agosto del 2022. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate."

SUCESION INTESADADA.- MARIA DOMITILA BRICENO QUIROZ, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hija YOSELI- NA ASUCENA VASQUEZ BRICENO, fallecida en el Cercado de Lima el 13 de julio del 2021, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que se publica para que se presenten quienes crean tener derecho sucesorio con relación a la mencionada causante. Lima, 17 de agosto de 2022. José Luis Montoya Vera. Notario de Lima. Av. Bolivia N° 615 - Breña.

"Kardex 480-NC: Ante mí, se presenta ELVA EULALIA CASASVERDE CASTILLO, solicitando sucesión intestada de MARGARITA NELLY CASTILLO GONZALES DE CASASVERDE, fallecido el 28 de Octubre de 2021, lo que comunico conforme a ley, Lima, 16 de Agosto del 2022. Paúl Jhon Hinojosa Carrillo, Notario de Lima, Avenida Nicolas Ayllon 6685 Ate."

SUCESION INTESADADA.- CRESCENCIANA TEHERAN AYALA, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge PEDRO ALAYA ZELADA, fallecido en el distrito de La Victoria el 21 de mayo de 2021, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que se publica para que se presenten quienes crean tener derecho sucesorio con relación al mencionado causante. Lima, 17 de agosto de 2022. José Luis Montoya Vera. Notario de Lima. Av. Bolivia N° 615 - Breña.

P: 1766.- SUCESION INTESADADA. - A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN AV. AVIACION 3342, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTA PAOLA ISABEL CASTRO LA BARRERA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADADA DE MARIA ISABEL LA BARRERA CORONADO, FALLECIDO EN LIMA EL 12 DE ENERO DE 2022, SIENDO LA CIUDAD DE LIMA EL LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 12 DE AGOSTO DE 2022. JESSICA MARIA DE VETTORI GONZALEZ. ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

SUCESION INTESADADA.- BERTHA LUZ LIMA CABALLERO, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre JORGE FERNANDO LIMA FUENTES, fallecido en el Cercado de Lima el 03 de abril del 2022, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que se publica para que se presenten quienes crean tener derecho sucesorio con relación al mencionado causante. Lima, 17 de agosto de 2022. José Luis Montoya Vera. Notario de Lima. Av. Bolivia N° 615 - Breña.

"Kardex N° 495-2022-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA VICTOR VLA- DIMIR AGUIRRE LOBATON, SOLICITANDO SUCESION INTESADADA DE VICTOR AGUIRRE HILARIO, FALLECIDO EL 29 DE JULIO DE 2022, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 15 DE AGOSTO DE 2022. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO, NOTARIO DE LIMA, AVENIDA NICOLAS AYLLON 6685 ATE.

SUCESION INTESADADA.- MARIA DOMITILA BRICENO QUIROZ, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su hermano LUIS ALBERTO TAPIA FERNANDEZ, fallecido en el distrito de La Victoria el 22 de julio del 2022, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que se publica para que se presenten quienes crean tener derecho sucesorio con relación al mencionado causante. Lima, 17 de agosto de 2022. José Luis Montoya Vera. Notario de Lima. Av. Bolivia N° 615 - Breña.

"KARDEX N° 495-2022-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA VICTOR VLA- DIMIR AGUIRRE LOBATON, SOLICITANDO SUCESION INTESADADA DE VICTOR AGUIRRE HILARIO, FALLECIDO EL 29 DE JULIO DE 2022, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 15 DE AGOSTO DE 2022. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO, NOTARIO DE LIMA, AVENIDA NICOLAS AYLLON 6685 ATE.

Ante mí MARIA ANGELA TORRES DELGADO solicita la sucesión intestada de DORA ISABEL DELGADO GONZALES fallecida el 18 de Septiembre del 2021, Lima, 15 de Agosto del 2022. Renzo Alberti Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú N°928, Surquillo.

**OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132**

**DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**  
 Por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 20 de abril de 2022, se aprobó la Disolución y Liquidación de la Empresa **NETPAY PAGOS EN LINEA S.A.C.**, con **RUC N° 20607615145**, nombrándose como Liquidador a don **Ran Gazit con C. E. N° 000291521**, lo que se pone en conocimiento de todos los interesados conforme lo dispuesto por el Art. 412 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887.  
 Lima, 18 de julio de 2022  
**RAN GAZIT**  
**EL LIQUIDADOR**

**Aviso conjunto de escisión parcial**  
 De conformidad con lo establecido en el artículo 380 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades ("Ley General de Sociedades"), se comunica que la junta general de accionistas de Breca Pesca S.A.C., identificada con RUC N° 20602939660 ("Breca Pesca") y la junta general de accionistas de Breca Inmobiliaria S.A.C. con RUC N° 20602930816 ("Breca Inmobiliaria"), celebradas el día 1 de agosto de 2022, acordaron una escisión parcial en la que Breca Pesca transfiera un bloque patrimonial a favor de Breca Inmobiliaria.  
 Como consecuencia de la escisión, Breca Pesca escindirán un bloque patrimonial de un valor de S/ 112,372,302.46, y reducirá su capital social de la suma de S/ 1,107,181,421.64 a la suma de S/1,089,070,479.00. Por su parte, Breca Inmobiliaria aumentará su capital social de la suma de S/ 3,421,841,318.50 a la suma de S/ 3,439,952,259.10.

La escisión parcial se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 367 y siguientes de la Ley General de Sociedades, entrando en vigencia el día del otorgamiento de la escritura pública correspondiente.  
**Breca Pesca S.A.C.**  
**Breca Inmobiliaria S.A.C.**

**DRAKE REAL ESTATE INVESTMENTS PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**  
 De conformidad con el artículo 419° de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 05 de agosto de 2022, se aprobó el Estado de Ganancias y Pérdidas, la Memoria de Liquidación y el Balance Final de Liquidación de la empresa **DRAKE REAL ESTATE INVESTMENTS PERÚ S.A.C. EN LIQUIDACIÓN**, con R.U.C. N° 20547827130, el cual se transcribe a continuación:  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
 AL 31 DE JULIO DE 2022  
 (En Nuevos Soles)  
 Total Activo: 3,790,447.00  
 Total Pasivo: 0.00  
 Total Patrimonio: 3,790,447.00  
**Manuel Enrique Martín Barrios Arbulú**  
**LIQUIDADOR**

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN**  
 POR ACTA DE DECISIÓN DEL TITULAR DE FECHA 26 DE JULIO DE 2022, LA TITULAR GERENTE DE "CBGV E.I.R.L." DECIDE, ENTRE OTROS, TRANSFORMAR LA EMPRESA EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA QUE SE DENOMINARÁ "CBGV S.A.C.", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 337 DE LA LGS. LIMA, 26 DE JULIO DE 2022  
**CBGV E.I.R.L.**  
**CATHERINE BRISSET GARRIDO VARGAS**  
**DNI 70007756**  
**TITULAR-GERENTE**

**EDICTO** - SUB DIRECCION DE RECURSOS REGISTRALES CIVILES, SOLICITUD N° 31760-2022-0AD. **WALTER MANUEL VILCACHAGUA PADILLA** identificado con DNI N° 09475889 solicita la Rectificación Administrativa de su acta de Nacimiento N° 1002228630 respecto a los datos de su progenitora, habiéndose registrado como: **FLORENTINA PADILLA DE VILCACHAGUA**, siendo lo correcto: **FLORENTINA DAMIANA PADILLA ASENCIO DE VILCACHAGUA**. Se efectúa la publicación según lo previsto en el artículo 73 del D.S. N° 015-98-PCM. Lima, 16AG02022. FIRMADO DIGITALMENTE - **GLADYS ANGELICA MUÑOZ GUERRA** - Sub Directora de Recursos Registrales - Dirección de Registros Civiles - Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

**P: 1762.- SUCESION INTESADA.** - A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN AV. AVIACION 3342, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTA HECTOR MANUEL CASTAÑEDA PALOMINO EN REPRESENTACIÓN DE JOSE FRANCISCO TANG CAMPOS, SEGÚN FACULTADES QUE CONSTAN INSCRITAS EN LA PARTIDA N°14876430 DEL REGISTRO DE MANDATOS Y PODERES DE LIMA, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE BLANCA AMELIA CAMPOS TELLO VDA TANG, FALLECIDA EN LIMA EL 02 DE AGOSTO DE 2021, SIENDO LA CIUDAD DE LIMA EL LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 10 DE AGOSTO DE 2022. **JESSICA MARIA DE VETTORI GONZALEZ**, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

**SUCESION INTESADA.** - K- 3590 ANTE NOTARIO EN CALLE 1. MZ. V1 LT. 1 URB. SATELITE VENTANILLA CALLAO SE PRESENTO LUZ MARIA ARISTA BENAVENTE, E HIJOS SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE SU CONYUGE GUILLERMO SERGIO LUZA CANALES FALLECIDO EL 14/02/2021 LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY CALLAO 06 DE AGOSTO DEL 2022. **CORINA GONZALES BARRÓN**, NOTARIO - ABOGADO

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS GFC PROYECTOS LIMA S.A.C. RUC N° 20546145353**  
 De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social y lo establecido en los artículos 113 y 258 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de **GFC PROYECTOS LIMA S.A.C.** a la Junta General de Accionistas, que se celebrará en el local de la sociedad ubicado en Calle Bolívar N° 270, Ofc. 603, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, en el día 05 setiembre del 2022, a las 16:00 horas, para tratar:

1. Acuerdo de disolución de la empresa al amparo del inciso 8° del artículo 407° de la Ley General de Sociedades.
  2. Nombramiento de Liquidador de la Sociedad y otorgamiento de Facultades.
  3. Cese del cargo de Gerente General.
  4. Autorización para formalizar los acuerdos adoptados
- En caso de no celebrarse la reunión en la fecha indicada por no contarse con el quórum reglamentario, se cita en segunda convocatoria para el día 9 del mes de setiembre de 2022, a la misma hora y lugar, para tratar los mismos temas propuestos en la primera convocatoria.  
 Lima, 12 de agosto de 2022

**GERENCIA GENERAL GFC PROYECTOS LIMA S.A.C.**  
**DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD**  
 Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 15 de Agosto de 2022, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **INMOBILIARIA SOL & BALAREZO S.A.C.** con RUC N°20547512571, nombrándose como liquidadora a **DEYDI VILLACORTA GÓMEZ**, con DNI N° 06106435, lo que se comunica de conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades.  
 Lima, 16 de Agosto de 2022  
**La Liquidadora**

**CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS MÚLTIPLES 160 S.A.C.**  
 De conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y el artículo Vigésimo del Estatuto Social, se convoca a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en, **primera convocatoria**, para el 31 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m. en el local de la sociedad ubicado en Calle Los Nardos, Mz. D1, Lote 11, San Juan de Miraflores, Lima.  
**Agenda:**

1. Pronunciamiento sobre la gestión social, los resultados económicos y los estados financieros del ejercicio 2021.
  2. Resolver sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio 2021.
  3. Aprobación de la creación del cargo de gerente general adjunto y sus funciones.
  4. Nombramiento de la persona que ocupará el cargo de gerente general adjunto.
  5. Otorgamiento de facultades especiales al gerente general adjunto.
  6. Otorgamiento de facultades especiales para el perfeccionamiento e inscripción de los acuerdos adoptados en esta junta general de accionistas.
- En caso de no reunirse el quórum necesario para la citada Junta General, se fija como **segunda convocatoria** el día 5 de setiembre de 2022 en el mismo lugar y hora.  
 Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta poder con carácter especial para la Junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública. Los poderes deberán ser registrados ante la sociedad hasta 24 horas antes de la celebración de la Junta.  
 La información vinculada a los puntos de la agenda de la presente convocatoria estará disponible en las oficinas de la sociedad ubicados en Calle Los Nardos, Mz. D1, Lote 11, San Juan de Miraflores, Lima entre las 09:00 y las 12:00 horas de los días laborables anteriores a la convocatoria.  
 Lima, 17 de agosto de 2022

**GERENCIA GENERAL**  
**SUCESION INTESADA.- TATIANA DEL PILAR RAMIREZ ALDEA** solicita la Sucesión Intestada de **BERNARDO MIGUEL RAMIREZ JARAMILLO**, fallecido el 23 de abril del 2022, a fin que se le declare como heredera del causante, lo que comunico conforme a Ley. Lima, 04 de agosto del 2022. **CESAR RAYMUNDO ALIAGA CABALLERO**, NOTARIO DE LIMA. Ca. Lord Cochrane N° 192, San Isidro.  
**SUCESION INTESADA.- MARIA ROSA CASTILLO SOSA**, solicita la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge **JOSÉ SANDOVAL YPANAQUE**, fallecido en el distrito de Independencia el 15 de junio del 2020, siendo su último domicilio la ciudad de Lima. Lo que se publica para que se presenten quienes crean tener derecho sucesorio con relación al mencionado causante. Lima, 17 de agosto de 2022. **José Luis Montoya Vera**, Notario de Lima. Av. Bolivia N° 615 - Breaña.

**SUCESION INTESADA.** Ante este Oficio Notarial se ha presentado **RUTH GRIMALDINA GARCIA MEDINA DE AQUINO**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordada Madre: **BEATRIZ MEDINA ROMERO (†)** identificada con DNI N° 07318151, falleció el mencionado causante con fecha Cinco de Abril del año Dos Mil Veintidós (05/04/2022), sito en Establecimiento de Salud Hospital Nacional Guillermo Almenera Ingoyen, del Distrito de La Victoria, Provincia y Departamento de Lima, siendo su último domicilio del causante la Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado** Notario Abogado de Lima Manzana C Lote 03 - Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.** - Ante mí, **JUAN BELFOR ZARATE DEL PINO**, Abogado Notario de Lima, **MARIA LUZ YANCE SALVADOR**, solicita al amparo de la Ley N° 27333, la Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto de parte del inmueble ubicado en la Calle Piura (hoy Av. Francisco Pizarro) N° 394 y 398-A, Distrito del Rimac, Lima, de 53.49 m2 de área, con los linderos y medidas perimétricas siguientes: por el frente, con la Av. Prolongación Tacna, con 4.60 ml, por la derecha, con propiedad de terceros, con 12.01 ml; por la izquierda, con propiedad de terceros, con 11.81 ml, y por el fondo, con el callejón de una quinta, con 4.40 ml; el que formando parte de un área matriz de mayor extensión corre inscrito en la Partida N° 49068803 del Registro de Propiedad; notificándose al titular registral Colegio Seminario Santo Toribio; y a quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble para hacerlo valer de acuerdo a ley. Lima 19 de julio del 2022.- **Juan Belfor Zárate Del Pino - NOTARIO DE LIMA.- Jr. Lampa N° 1116, Cercado de Lima. 19/25/31**

**SUCESION INTESADA.** Ante este Oficio Notarial se ha presentado **HUMBERTO RABANAL BENAVIDES**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordado Padre: **JOSE HUMBERTO RABANAL OCAMPO (†)** identificado con DNI N° 40011533, falleció el mencionado causante con fecha Veinticinco de Febrero del año Dos Mil Seis (25/02/2006), sito en Hospital Central PNP, del Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, siendo su último domicilio del causante La Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado** Notario Abogado de Lima Manzana C Lote 03 - Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

**SUCESION INTESADA.** Ante este Oficio Notarial se ha presentado **CHRISTIAN ARY ALMEYDA VALDIVIA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordado Padre: **GILBERTO PAULINO ALMEYDA YATACO (†)** identificado con DNI N° 21800627, falleció el mencionado causante con fecha Veintisiete de Marzo del año Dos Mil Veintidós (27/03/2022), sito en Establecimiento de Salud Complejo Asistencial Luis Negreiros Vega, del Distrito y Provincia de Callao, siendo su último domicilio del causante La Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 17 DE AGOSTO DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado** Notario Abogado de Lima Manzana C Lote 03 - Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

ANTE MÍ, **FREDDY SALVADOR CRUZADO RÍOS**, NOTARIO DE ESTA CAPITAL CON OFICIO EN LA AV. ANGAMOS OESTE 574, MIRAFLORES, SE PRESENTA: **SAUL CHRISTOFER ORESTES TRINIDAD Y BRENDA MARELY ALAYO CHACON**, SOLICITAN QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS. KJ-59028. LIMA, 16 DE AGOSTO DE 2022. **Freddy Salvador Cruzado Ríos**, Notario de Lima.

**EDICTO NOTARIAL DE UNIÓN DE HECHO** - "ANTE MÍ, **LUIS ALEXANDER LÓPEZ FIGUEROA Y SARITA CRISTINA HUAMANCHUMÓ LÓPEZ** SOLICITAN EL RECONOCIMIENTO DE SU UNIÓN DE HECHO, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 47 DE LA LEY 26662, LO QUE COMUNICO. - MALECON FERREYROS N° 320 ANCON - LIMA", LIMA, 17 DE AGOSTO DE 2022. **WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**EDICTO NOTARIAL DE SUCESION INTESADA** - "ANTE MÍ, **VÍCTOR JHONY MORILLO ARANDA**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **MARÍA ANITA ARANDA YPANAQUI**, FALLECIDA EL 15 DE JUNIO DEL 2020, DOMICILIADO EN LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN INTERESADOS CON VOCACION HEREDITARIA. MALECON FERREYROS N° 320 ANCON - LIMA", LIMA, 17 DE AGOSTO DE 2022. **WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**EDICTO NOTARIAL DE SUCESION INTESADA** - "ANTE MÍ, **MARÍA AURORA PALACIOS RODRIGUEZ DE LOZANO**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **FERNANDO LOZANO TORRES**, FALLECIDO EL 10 DE JULIO DEL 2020, DOMICILIADO EN LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN INTERESADOS CON VOCACION HEREDITARIA. MALECON FERREYROS N° 320 ANCON - LIMA", LIMA, 17 DE AGOSTO DE 2022. **WILLIAM LEONCIO CAJAS BUSTAMANTE**, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

**K: 618 - NC: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.** ANTE MÍ, **AGUSTIN FLORES BARBOZA**, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA N° 4095 - SURQUILLO; SE PRESENTA **JORGE RAUL BENAVIDES MORRIBERON**, SOLICITANDO AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL DEPARTAMENTO 302 Y DEL ESTACIONAMIENTO 4, UBICADOS EN EL EDIFICIO CON FRENTE A LA AV. DEL PARQUE NORTE NÚMERO 477, DISTRITO DE SAN ISIDRO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE CORREN INSCRITOS EN LAS PARTIDAS ELECTRONICAS 4160434 Y 4160398 RESPECTIVAMENTE, DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, APORTEANDO EN DICHAS PARTIDAS COMO TITULAR: "EDIFICADORA DURR SRL", A QUIEN SE EMPLEAZA Y A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE CADA PROPIEDAD, PARA HACERLO VALER CONFORME A LEY, Y A QUIENES A SOLICITUD DEL PRESCRIBIENTE SE LE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO. LIMA, LIMA, 09 DE AGOSTO DEL 2022. **AGUSTIN FLORES BARBOZA**, ABOGADO - NOTARIO. 15/19/25

**P: 1771.- SUCESION INTESADA.** - A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN AV. AVIACION 3342, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE PRESENTA **CARLOS ALBERTO PAULET POLANCO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **CARLOS ALBERTO PAULET ARNAEZ**, FALLECIDO CON FECHA 22 DE SETIEMBRE DEL 2021, SIENDO LA CIUDAD DE LIMA EL LUGAR DE SU ÚLTIMO DOMICILIO, LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022. **JESSICA MARIA DE VETTORI GONZALEZ**, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

**P: 1770.- UNIÓN DE HECHO.** ANTE MÍ, DRA. **JESSICA MARIA DE VETTORI GONZALEZ**, NOTARIA DE ESTA CAPITAL CON OFICIO EN LA AV. AVIACION N° 3342 - SAN BORJA, SE PRESENTARON: **JESUS ALEJANDRO BADA TRIGOS** CON DNI N° 4135929 Y **MIRIAM GLADYS BASTIDAS MURGA** CON DNI N° 10551292, SOLICITANDO SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO PARA CONTRAER MATRIMONIO, POR MÁS DE DOS AÑOS LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 16 DE AGOSTO DE 2022. **JESSICA MARIA DE VETTORI GONZALEZ**, ABOGADA - NOTARIA DE LIMA.

**EXP- 770-2022.- SUCESION INTESADA.** ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HAN PRESENTADO: **WILDER EDUARDO FLORES MENDOZA**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 43654950, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE: **MARIA BERALDINA MENDOZA CASTAÑEDA**, FALLECIDA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2022, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACION, LIMA, 15 DE AGOSTO DE 2022. **VICTOR TINAGEROS LOZA**, NOTARIO DE LIMA

**K- NCO004102.** - Ante mí, **Jorge Luis Lora Castañeda**, Notario Público de Lima, domiciliado en Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo, comparece: **Luz María Huamani Coscco**, solicitando la sucesión intestada de su padre: **Florencio Huamani Huamantupa** a efectos de que sea declarada heredera conjuntamente con: **Delia Coscco Hualla** en calidad cónyuge superviviente y a: **Elizabeth Luisa Huamani Coscco, Carmen Rosa Huamani Coscco, Marco Antonio Huamani Coscco y Julio Cesar Huamani Coscco** en calidad de hijos del causante, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 41 de la Ley 26662. Lima, 12 de agosto del 2022. **Jorge Luis Lora Castañeda**, Notario Público

**K- NCO 004108.** - Ante mí, **Javier Raimiro Campos García**, solicita la rectificación de su partida de nacimiento. Donde se ha consignado a su madre como: **Luisa Georgina García de Campos**, siendo lo correcto: **Luisa Georgina García Chávez de Campos**, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 18 de la Ley 26662. Lima, 12 de agosto del 2022. **Jorge Luis Lora Castañeda**, Notario Público. Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo

**K- NCO 004109.** - Ante mí, **Federico Campos García**, solicita la rectificación de su partida de nacimiento. Donde se ha consignado a su madre como: **Luisa Georgina García de Campos**, siendo lo correcto: **Luisa Georgina García Chávez de Campos**, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 18 de la Ley 26662. Lima, 12 de agosto del 2022. **Jorge Luis Lora Castañeda**, Notario Público. Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo

**K- NCO 004110.** - Ante mí, **Miguel Angel Campos García**, solicita la rectificación de su partida de nacimiento. Donde se ha consignado a su madre como: **Luisa Georgina García de Campos**, siendo lo correcto: **Luisa Georgina García Chávez de Campos**, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 18 de la Ley 26662. Lima, 12 de agosto del 2022. **Jorge Luis Lora Castañeda**, Notario Público. Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo

**N2817: FE DE ERRATAS** - EN LA PUBLICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESADA DE LUIS OSCAR MARROQUIN PAIVA, DE FECHA 21/07/2022, SE CONSIGNÓ ERRONEAMENTE EL NOMBRE DE LA SOLICITANTE, DEBIENDO DECIR: "PATRICIA MARROQUIN CALDERÓN", **DR. FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA**, ABOGADO NOTARIO DE LIMA. AV. JUAN DE ARONA No 707, SAN ISIDRO. TELF. 2003700

**SUCESION INTESADA.- N2870.** ANTE MÍ SE PRESENTÓ DON **HERNAN HUMBERTO LUGLIO VALDIVIA**, PRESENTO LA SOLICITUD DE SUCESION INTESADA DE QUIEN FUERA SU MADRE: **GLORIA YOLANDA VALDIVIESO YABAR VDA. DE LUGLIO**, FALLECIDA AB TESTADO EL 18 DE FEBRERO DE 2022, EN EL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LIMA, 16 DE AGOSTO DEL 2022. **FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA**, Notario de Lima. Juan de Arona 707 - San Isidro

**K. 42560.- SUCESION INTESADA:** ANTE ESTA NOTARIA, SITO EN AV. AVIACION 2468 2DO. PISO - SAN BORJA, SE HA SOLICITADO LA SUCESION INTESADA DE **UBER GREGORIO VILLANUEVA HIDALGO**, FALLECIDO EN LIMA EL 21/07/2022; Y QUE SE DECLARE COMO SUS HEREDERAS UNIVERSALES, A: **MARIA PATROCINIA FERNANDEZ CARBAJAL DE VILLANUEVA**, EN CALIDAD DE CÓNJUGE SUPERVIVIENTE DEL CAUSANTE; Y A: **PAMELA NICOLE VILLANUEVA FERNANDEZ Y ZOE VICTORIA VILLANUEVA FERNANDEZ**, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. - LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS. - LIMA, 17 DE AGOSTO DE 2022. **ELARD WILFREDO VILCA MONTEAGUDO** - NOTARIO DE LIMA CNL. 171

**K. 42478.- SUCESION INTESADA:** ANTE ESTA NOTARIA, SITO EN AV. AVIACION 2468 2DO. PISO - SAN BORJA, SE HA SOLICITADO LA SUCESION INTESADA **EMILIO RAUL NEYRA CUADRA**, FALLECIDO EN LIMA, EL 15/06/2020; Y QUE SE DECLARE COMO SU HEREDERO UNIVERSAL, A: **EMILIO GARY NEYRA ZARATE** EN CALIDAD DE HIJO DEL CAUSANTE. - LLAMÁNDOSE A LOS QUE SE CREAN CON DERECHOS. - LIMA, 17 DE AGOSTO DE 2022. **ELARD WILFREDO VILCA MONTEAGUDO** - NOTARIO DE LIMA - CNL. 171

**SUCESION INTESADA.** - Ante mi oficio notarial **GLORIA PATRICIA SALAZAR BANDIN**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fue su señora madre **ISABEL CARMEN BANDIN RODRIGUEZ DE SALAZAR** estado civil: casada, fallecida el día veintidós (22) de mayo del dos mil trece (2013), con último domicilio en Calle Manuel Ascencio Segura 255 Urb. Sima, Distrito: La Perla, Provincia Constitucional del Callao y lugar de fallecimiento en Hospital Alberto Sabogal Sologuren, Distrito: Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Callao, 16 de agosto de 2022.- **WALTER RICARDO DIAZ CARDENAS** - Abogado - Notario. - Av. Elmer Faucett 1818 - Bellavista - Callao, 452-3535. **walter@notariodiaz.com**

**SUCESION INTESADA.** - Ante mi oficio notarial **ANDRES LUIS SORIA ROSAS**, solicita la sucesión intestada de quien en vida fue su señor padre **GIL AUGUSTO SORIA CARDENAS**, estado civil: casado, fallecido el día veintinueve (29) de julio del dos mil veinte (2020), con último domicilio y lugar de fallecimiento en Calle 5 Mz. H- Lt. 8, Urb. Imperio, Distrito: Bellavista, Provincia Constitucional del Callao, Callao, 16 de agosto de 2022.- **WALTER RICARDO DIAZ CARDENAS** - Abogado - Notario. - Av. Elmer Faucett 1818 - Bellavista - Callao, 452-3535. **walter@notariodiaz.com**

**NC° 1124.- SUCESION INTESADA.** - ANTE MÍ **ALDO EDUARDO RAMON ESPINOSA ORE**, NOTARIO DE LIMA, EN MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN CALLE LAS CAMELIAS 162, SAN ISIDRO, EL SEÑOR JUAN CARLOS TORPOCO PEREZ, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **DAISY PEREZ MENDOZA DE TORPOCO**, FALLECIDA EL 17 DE JULIO DEL 2022 EN LA CIUDAD DE LIMA Y CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES. SAN ISIDRO, 09 DE AGOSTO DEL 2022. **ALDO EDUARDO RAMON ESPINOSA ORE**, NOTARIO DE LIMA

**SUCESION INTESADA.** - ANTE MI OFICIO NOTARIAL SITO EN JR. ARRIETA N° 209, LA PUNTA - CALLAO, SE HA PERSONADO DON **LUIS MIGUEL VIACAVA VALLE**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE SU MADRE DOÑA **ROSARIO FILOMENA VALLE FABBÍ DE VIACAVA**, FALLECIDA EL DIA 19 DE JULIO DE 2020 SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN ESTA PROVINCIA - CALLAO, **JOSE ALEJANDRO OCHOA LOPEZ** - NOTARIO PUBLICO DEL CALLAO. La Punta, Callao, 16 de Agosto del 2022.

Lo chotearon, pero con roche. A través de las redes sociales se ha difundido un video donde se observa al candidato de Renovación Popular para la alcaldía de San Martín de Porres, Adolfo Mattos Piaggio, más conocido como Bobby Mattos ser choteado mientras realizaba proselitismo político.

De acuerdo con el video, Bobby Mattos ingresó a una conocida cevichería del distrito San Martín de Porres, como parte de su campaña política. En el lugar el candidato al sillón municipal comenzó a repartir volantes hasta que una acalorada mujer lo sorprendió.

“Espero que haga algo, porque en su antiguo gobierno no hizo nada”, dijo la mujer que despertó la atención de Bobby Mattos que se acercó a la mesa donde estaba la madre de familia para darle un volante.

Asimismo, le reclamó que quiera regresar al municipio pese a varias de-

MADRE DE FAMILIA LE RECLAMA QUE QUIERA REGRESAR A MUNICIPIO PESE A VARIAS DENUNCIAS EN SU CONTRA

# Vecinos de SMP repudian a candidato Bobby Mattos

“En su antigua gestión no hizo nada”, le gritó señora a candidato de Renovación



nuncias en su contra.

El investigado por violación en el 2016 creyó que la mujer recibiría su volante, pero no fue así. La madre de familia lo desairó frente a todos sus seguidores. “Ahí nomás señor Bobby, muchas gracias, pero ahí nomás”, le dijo.

Luego de ello la familia de la mujer se rio mientras Bobby Mattos salió con mirada hacia abajo sin mirar hacia atrás. Cabe detallar que Bobby Mattos, fue denunciado en el 2016 de haber ultrajado a una menor de 15 años.

El rechazo ciudadano a Mattos es recurrente. Hace unos días, intentó darse

un baño de popularidad por Condevilla, en SMP, pero jamás imaginó que un grupo de vecinos de la zona le lanzarían todo tipo de insultos de grueso calibre.

El candidato a SMP sufrió una gran vergüenza al intentar darse un 'baño de popularidad' en plena vía pública.

Adolfo Israel Mattos Piaggio, conocido como Bobby Mattos, fue alcalde del distrito de San Martín de Porres entre los años 2015 y 2018; sin embargo, el joven ingeniero ha decidido volver a postular a este puesto público y por ello realiza su campaña por las calles del populoso distrito de Lima Norte.

## DEMUESTRA LA IMPORTANCIA DEL DESARROLLO

### Óscar Benavides demostró que sigue vigente y en forma en Ate

Rodeado de un variopinto grupo, el candidato de Alianza para el Progreso por la alcaldía de Ate, Óscar Benavides, demostró que sigue vigente y en forma.

Conocedor que el ejercicio físico ayuda a mantenerse saludable y reducir el riesgo de desarrollar algunas enfermedades, decidió participar en la maratón auspiciada y realizada por su Comando de Mujeres.

El punto de partida fue el paradero HGK. Lentamente iniciaron el recorrido y fueron 10 km. de travesía por las diferentes avenidas de la pujante ciudad de la esperanza “Huaycán”.

Rodeado de entusiastas participantes, con paso fuerte y con ritmo, el candidato avanzó hasta el punto final ubicado en la Plaza de Armas de la Av. 15 de julio, demostrando la fortaleza física que aún posee.



## POSTULA CON AVANZA PAÍS

### Ricardo Bonifaz promete más seguridad para Santa Anita

Ricardo Bonifaz Rincón, de ser elegido este 2 de octubre como alcalde distrital de Santa Anita me abocare por completo a disminuir los actos delictivos al 50% en mi primer año de gestión instalando una central de Monitoreo interconectado con todos los puntos críticos del distrito y la adquisición de 50 cámaras inteligentes.

En Salud dijo dejar marcado el hito de la descentralización en Salud a nivel de los Gobiernos Locales ejecutando un plan de atención "Madre, Niño y Adulto Mayor"

En Educación agregó que impulsará la creación de Centros Pre Universitarios Municipales, como también fomentar las actividades "Culturales, Educativas y de distintas disciplinas Deportivas para los niños y jóvenes.

Agregó también en un 100% saludables para los vecinos de bajos recursos y gestionar y repotenciar los comedores y vaso de leche.

Recuperaremos las áreas públicas y verdes del Distrito implementando el Riego Tecnificado y 2 viveros sectoriales.





"Cuando creíamos que teníamos todas las respuestas, de pronto, cambiaron todas las preguntas".

Mario Benedetti, escritor Uruguayo.

EL EVENTO TRAE CONSIGO ACTIVIDADES GRATUITAS

## Este sábado 20 llegará a Chorrillos la Feria del Libro "Ciudad con Cultura"

Más de 25 librerías, editoriales y distribuidoras ofrecerán promociones y descuentos en libros y cómics desde 5 soles.

Ciudad Librera y el Fondo de Cultura Económica, en alianza con la Municipalidad de Chorrillos, presentan la Feria del Libro Ciudad con Cultura en Chorrillos; evento que trae consigo no solo una variada oferta editorial y múltiples actividades culturales gratuitas desde este sábado 20 de agosto.

En el paseo tradicional de Chorrillos, más de 25 librerías, editoriales y distribuidoras ofrecerán promociones y descuentos en libros y cómics desde 5 soles. Además, durante el evento se desarrollarán más de 40 actividades culturales que reunirán a escritores, artistas, talleristas, actores y poetas.



Además se realizarán presentaciones de libros, musicales, narración de cuentos, sesiones de lectura, talleres, recitales de poesía, proyecciones de cortometrajes, películas y concursos, como el Concurso de Cosplay, que reúne a los fanáticos de los animes y superhéroes.

Además, se tendrá una zona de descarga gratuita de ebooks o libros virtuales, con la finalidad de democratizar el acceso al libro y a la lectura y un área para que los más pequeños puedan recrearse pintando en cerámica.

También habrá ofertas de libros de diversos géneros

como novelas, ensayos, terror, fantasía, ciencia ficción, políticos, filosóficos, deportivos, históricos, infantiles, juveniles, libros antiguos, entre otros.

Los organizadores, por su parte, informaron que la feria va hasta el domingo 4 de setiembre en el Malecón Grau con ingreso libre.

## BREVES

### Complejo Wari EN Ayacucho recibe S/ 9.7 millones para mejoramiento

El complejo arqueológico Wari en la región Ayacucho –la primera ciudad de los andes y la expresión más compleja del urbanismo andino– será mejorado en los próximos meses gracias a un proyecto de inversión pública que cuenta con un presupuesto de 9.7 millones de soles.

Ubicado a 22 kilómetros de la ciudad de Huamanga, entre los 2,600 y 2,900 metros sobre el nivel del mar, Wari es el único

ejemplo de una gran urbe laica prehispánica y su mejoramiento beneficiará directamente a cerca de 24,000 personas que habitan en los alrededores.

Como efecto inmediato, su puesta en valor atraerá un mayor número de turistas nacionales y extranjeros. En los andes centrales del Perú, la civilización Wari fue una cultura política y social estatal que surgió y tuvo su apogeo entre el 550 d. C. y el 900 d.C.



## El cine gratuito inició ayer en la Alianza Francesa de Lima

El ciclo de cine gratuito titulado "Descubriendo a Jean-Louis Trintignant" inició ayer jueves 18 en la Alianza Francesa de Lima con dos proyecciones.

Jean Louis Trintignant fue un actor y humorista, quien murió discretamente el pasado junio del 2022. Su voz y su sonrisa fueron su gran atractivo a los ojos del público, pero sobre todo fue un inmenso actor que participó en rodajes con los más grandes directores franceses y transalpinos de su generación: Costa-Gavras, Lelouch, Vadim, entre otros.

Mientras que el 25 de agosto se proyecta Vivement



dimanche. La trama se da cuando Julien Vercel, director de una agencia inmobiliaria, es sospechoso de un doble asesinato: el de su

mujer, Marie-Christine, y el de su amante, Claude Mas-soulie. Como las circunstancias están en su contra, Julien Vercel se echa al mar

para escapar de la policía. Su secretaria, Barbara Becker, dirige la investigación e intenta descubrir la verdad.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARTÍN DE PORRES**  
SECRETARÍA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que **Don: EDINSON JACINTO MAGUINA CASTILLO**, natural de LIMA, nacionalidad Peruana, de 35 años, Soltero, Odontólogo, domiciliado en Jr. Pancho Fierro Mz. D Lt. 22 Urb. El Establo - San Martín de Porres; y **doña: JULIA ARACELLY CUSMA ORTIZ**, natural de LIMA, nacionalidad Peruana, de 34 años, Soltera, Odontóloga, domiciliada en Ca. Nicolás Aranibar 128 Urb. Ing. San Martín de Porres. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253° del Código Civil.  
**San Martín de Porres, 11 de Agosto del 2022**  
Sra. CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO  
Encargada de Celebración de Matrimonio



Lima, 19 de agosto del 2022.

Estimados clientes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
Lima Cercado.	Av. 9 de Diciembre cd. 2, 3, Alameda Paseo Colón.	S00089 Llave 3.	17/08/2022 06:51 h.	17/08/2022 18:25 h.
Miraflores	Av. Reducto cd 9, Psj. San Martín cd. 1.	S00072 Llave 6.	18/08/2022 10:24 h.	

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona. Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados. LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

“HACE DOS SEMANAS ME DECÍA ‘TE AMO’” AFIRMA LA MODELO

La modelo Jamila Dahabreh reveló en la última edición del programa “Magaly TV, la firme” que mantuvo un romance de varios meses con el alcalde de La Molina, Álvaro Paz de la Barra. Esto después de que la autoridad edil recientemente revelara que está saliendo con la exchica reality Andrea Cifuentes.

Según la joven, mantenía comunicación con el funcionario hasta hace dos semanas, y le decía que “la amaba”.

“Quiero aclarar que teníamos una relación”, inició diciendo Jamila, a lo que Medina le recordó que la autoridad edil la negó en dos ocasiones en el pasado. Según la joven, esto se debía a la campaña política que llevaba Paz de la Barra en su postulación para ser alcalde de Lima. “Era por la campaña. Yo lo conocí una semana después de lo que sucedió (con Sofía Franco) conocí a un hombre que estaba triste, deprimido,

era víctima, fue lo que me hizo creer él”, acotó.

Por su parte, el alcalde de La Molina, Álvaro Paz de la Barra, sigue negando todo y a través de una llegado suyo le hizo llegar un mensaje a Magaly Medina indicando “Ella es más amiga de su hermana. Como te dije, nunca fue una relación, ella vive de esto, siempre supimos, nunca estuvieron públicamente porque no tenían una relación, ella era de su entorno por su hermana. Álvaro está solo desde hace un año y medio que se separó de Sofía porque él quería que acabe todo bien por su hijo”.

La modelo rompió su silencio sobre su relación con el alcalde de La Molina, Álvaro Paz de la Barra, luego de que este confirmara que está saliendo con Andrea Cifuentes. Por su parte, el alcalde de La Molina niega todo.



Sí hubo “romance” entre Paz de la Barra y Jamila Dahabreh

Fiorella Retiz anuncia que contará su “verdad”

Tras unos meses del ampay que protagonizó con Aldo Miyashiro, Fiorella Retiz salió al frente y prometió contar su verdad en una próxima entrevista por su canal de YouTube. Mediante unas historias de Instagram, la comunicadora compartió unas imágenes en las que

aparece en una locación y con unas cámaras. “Ya me tocaba hablar a mí...”, mencionó en la leyenda de la foto. Por otro lado, la periodista fue captada por el portal Instarándula en una discoteca de Máncora, acompañada del exchico reality André Castañeda.



**PBO RADIO 91.9 FM**

**PBO con Phillip Butters**  
Lunes a Sábado 6am a 10am

TODOSELFIE



Oxenford arremete Contra Jorge Luna

La periodista Juliana Oxenford no toleró que el comediante Jorge Luna (del Show “Hablando Huev...”) la insulte llamándola “coj...”. Ante ello, Juliana comentó “Triste misógino que se burla hasta de personas con capacidades especiales. ¡Sigán ladrando!”.



ADN: Tommy Portugal es el padre biológico de Mafer

La cantante Mafer Vélez conoció los resultados de la prueba de ADN a la que se sometió. Según los estudios, Tommy Portugal es el padre biológico de la joven cantante. “No estoy rogando un apellido, solo pido lo que me corresponde”, indicó Mafer.



Demandaría a Shakira por copiarse de la “Garrotera”

El portal Terra publicó una nota donde aseguran que Florinda Meza (Doña Florinda) demandará a la cantante colombiana Shakira, ya que en el video de su canción “Te felicito”, e habría copiado los pasos de la “garrotera” del Chavo del 8.



"Con Juan me siento más seguro porque me conoce. Qué más tranquilidad uno como jugador puede tener cuando un técnico ya te tuvo. No claudico en que pueda llegar a la selección".

**Manuel Heredia, arquero de Carlos A. Mannucci.**

LA "PULGA" REGRESARÍA A LA SELECCIÓN NACIONAL

# REYNOSO:

**Raúl Ruidíaz ha jugado** cincuenta partidos en la selección peruana y solo anotó en cuatro oportunidades una de las más recordadas es el gol de la Copa América Centenario ante Brasil.

Juan Reynoso, director técnico de la selección peruana de fútbol señaló que le agrada mucho el juego de Raúl Ruidíaz porque es un delantero bastante intuitivo y de esos que siempre se buscan espacios por lo que en el duelo amistoso ante México la "Pulga" tiene opciones de volver a la "Bicolor" y mostrar su talento pensando de cara a las próximas Clasificatorias y de la Copa América.

"A mí me gusta mucho y no es un secreto. Raúl Ruidíaz es de esos delanteros que no lo quieres marcar, porque pareciera que no están en la cancha, que se desconecta y curiosamente a Raúl lo ves bajo, pero es muy intuitivo y tiene mucho

**"Ruidíaz es un delantero que me gusta"**



timing en ir a buscar la pelota. Sin embargo, con seis, ocho o hasta nueve hombres dentro del área, no hay zona que pueda ocupar", afirmó Reynoso.

Finalmente, Juan contó que Ruidíaz por el sistema de juego no ha podido encontrarse dentro de la "Blanquirroja" pero espera que en los próximos encuentros que tenga una oportunidad

demuestre el buen nivel y la jerarquía que tiene en la Major League Soccer.

"No lo ha favorecido por momentos la estructura de juego y las pocas o muchas veces que ingresó, el partido ya estaba con los rivales muy atrás. No había tanto espacio para que Raúl juegue entre líneas para que termine definiendo dentro del área", puntualizó el estratega.

**Tanguy Nianzou ya es jugador en el Sevilla**

El defensor de 20 años, Tanguy Nianzou del Bayern Múnich se convirtió en nuevo jugador del Sevilla de España.



**Sebastien Pineau fue convocado por Chile**

El delantero de Alianza Lima, Sebastien Pineau, fue convocado para el nuevo microciclo de la Selección Chilena de cara al Sudamericano que se realizará en Colombia el 2023. Es preciso recordar que es el segundo llamado por parte de Chile.



ALIANZA PODRÍA SER LÍDER DEL CLAUSURA SI GANA A HUANCAYO

## Benavente: "El domingo se debe pensar en ganar"

Cristian Benavente, volante de Alianza Lima, comentó que el partido de este domingo 21 ante Sport Huancayo será importante para que el conjunto "Blanquiazul" pueda seguir peleando la parte superior de la tabla y piense en ganar el Torneo Clausura que será vital si se quiere cumplir el objetivo de ser bicampeón nacional a finales de año.

"No creo que sea una revancha, es un partido importante donde debemos buscar mantenernos arriba en el Clausura y seguir bien colocados en el Acumulado", sostuvo el "Chaval".

Finalmente, Cristian dijo que

en el receso que han tenido lo han aprovechado bastante bien y están concentrados en conseguir resultados apropiados para no perder el paso de los equipos que están punteros y les pidió a los hinchas que sigan alentándolos hasta el final.



**42**

millones de euros es la cláusula que pagará el equipo que quiera contar con Juan Foyth.

**07**

de septiembre se jugará la semifinal de vuelta entre Melgar e Independiente en Arequipa.

Romeo Santos  
FORMULA  
VOL. 3  
DISPONIBLE DESDE EL  
**01.09.22**  
AUSPICIA: MEGA FORCE, NEPSO, CORPORACIÓN MOTOR SHOW, PROMARI, Sazon

LANZAMIENTO DEL NUEVO DISCO

UN CIRCO TRADICIONAL CON ESPECTÁCULOS EXTREMOS  
del **21** JULIO al **21** AGOSTO  
**Circus EXTREMO**  
Tour Urbano  
VENTA DE GRUPOS 964 500 100  
Frente a Sedapal  
Av. Próceres de la independencia (Ex-Vivero), S.J.L.  
AUSPICIA: MEGA FORCE, NEPSO, CORPORACIÓN MOTOR SHOW, PROMARI, Sazon

